

INFORME

**CONSULTORIA
EVALUACION DEL PROYECTO ECU/01/O14**

**PREPARADO POR:
ECON. CHRISTIAN ROSERO, MSc.**

FECHA: 30/NOVIEMBRE/2012

Resumen Ejecutivo

El presente informe contiene la evaluación del proyecto ECU/01/014 ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo objetivo general es: “Consolidar la capacidad de gestión de la Municipalidad de Guayaquil como una entidad responsable de la prestación de servicios públicos de calidad y promotora del desarrollo humano sostenible del cantón, para contribuir a la reducción de la pobreza y a la mejora en gobernabilidad local”.

La evaluación se la realizó mediante un análisis secuencial del proyecto, empleando procedimientos de investigación social para identificar si éste ha venido operando en la forma planeada, como también para conocer con precisión si ha beneficiado a la población que realmente requería sus servicios, para lo cual se siguió el siguiente procedimiento: a) Investigación documental, especialmente sobre los estudios ex-ante, los informes de avance, el Informe de Término de Proyecto, los registros y estados financieros y la información sobre productos y resultados; b) Recopilación de información estadística sobre el proyecto y su entorno; c) Verificación y comprobación de hipótesis por observación directa; d) Recolección de información por visitas a terreno y entrevistas con los diferentes actores sociales relacionados con el proyecto y su ambiente; y, e) Procesamiento, estimación y análisis de indicadores de evaluación ex-post vs ex-ante.

Como principales resultados se puede apreciar que el proyecto genera un Índice de Cobertura del 85% (Evaluación ex ante vs Evaluación ex post) de cumplimiento de los objetivos del proyecto, alcanzado un indicador de eficiencia en el cronograma del 91% y un cumplimiento de los compromisos financieros por parte de la institución ejecutora del proyecto.

La mayor inversión del proyecto se canalizó en el desarrollo del alcance del objetivo 2: “Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción del impacto ambiental”, por ser el que genera mayor impacto en las estrategias del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil.

Es importante recalcar la experiencia que tiene la administración actual de la Municipalidad de Guayaquil en el manejo de proyectos de inversión con organismos internacionales, demostrado en el cumplimiento del alcance del mismo.

Concepto y Diseño del Proyecto

El 13 de diciembre del año 2002 se pone en marcha del proyecto ECU/01/014, que sustituye y complementa al proyecto ECU/94/005, y la continuación del apoyo técnico brindado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat), este documento se formaliza mediante la firma de la Carta de Acuerdo entre Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil (GAD de Guayaquil) y el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, la cual se adjunta en el Anexo 1 del presente informe.

El 27 de octubre del año 2006 se firmó el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GAD de Guayaquil y el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, cuyo objetivo general es el de establecer un marco ordenador que fortalezca las líneas de cooperación existentes y futuras entre el GAD Guayaquil y el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, con el fin de coordinar y potenciar sus intervenciones orientadas a mejorar la calidad de vida, las oportunidades y el ejercicio de los derechos de quienes residen en el ámbito geográfico del cantón Guayaquil. En el Anexo 2 se encuentra adjunta la copia del convenio en mención dado a conocer mediante Memorando No. DAJ-2007-01501 por el Procurador Sindico del Municipio, Dr. Miguel Hernández Terán.

El proyecto (ECU/01/O14 se concentró en los siguientes objetivos: apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros del GAD de Guayaquil; apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción del impacto ambiental; apoyar la consolidación de la Dirección de Acción Social y Educación como punto focal municipal para la coordinación y promoción de la acción social local, en concertación con los actores del desarrollo; apoyar el proceso de consecución de fondos no reembolsables emprendidos por el GAD de Guayaquil. Dado este contexto se plantearon los siguientes objetivos

Objetivo de desarrollo: Consolidar la capacidad de gestión de la Municipalidad de Guayaquil como una entidad responsable de la prestación de servicios públicos de calidad y promotora del desarrollo humano sostenible del cantón, para contribuir a la reducción de la pobreza y a la mejora en gobernabilidad local.

Objetivos Específicos

- Objetivo específico 1: Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros del GAD de Guayaquil.
- Objetivo Específico 2: Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción del impacto ambiental.
- Objetivo Específico 3: Apoyar a la consolidación de la Dirección de Acción Social y Educación (DASE) como punto focal municipal para la coordinación y promoción de la acción social local, en concertación con los actores del desarrollo.
- Objetivo Específico 4: Apoyar el proceso de consecución de fondos no reembolsables emprendidos por el GAD de Guayaquil.

En cada uno de los objetivos específicos se plantea el siguiente alcance:

TABLA 1: Alcance de los Objetivos del Proyecto ECU/01/014

Objetivos	Alcance
<p>Objetivo específico 1: Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros del GAD de Guayaquil.</p>	<p>El proyecto impulsara actividades tendientes a lograr que el GAD de Guayaquil, sea eficiente en la recaudación de tributos, en la concertación y asignación de inversiones en infraestructura, equipos y servicios, en el proceso de recuperación de dichas inversiones, en los flujos internos de circulación de informaciones y prestación de servicios a la población, en el aprovechamiento optimo de sus recursos humanos, y en la organización y en la organización y diseminación de informaciones para la promoción del desarrollo local.</p>
<p>Objetivo Especifico 2: Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción del impacto ambiental.</p>	<p>En este contexto, el proyecto enfocará sus actividades en apoyo al programa de trabajo de la Dirección Municipal de Transporte (DTM), en la formulación final e implementación del Plan de Racionalización del Transporte, y asimismo las iniciativas de planificación de la circulación en general, para brindarle la asistencia técnica y financiera requerida.</p>
<p>Objetivo Especifico 3: Apoyar a la consolidación de la DASE como punto focal municipal para la coordinación y promoción de la acción social local, en concertación con los actores del desarrollo.</p>	<p>En este contexto, el proyecto enfocara su apoyo a la implementación del programa de trabajo de la Dirección de Acción Social y Educación (DASE), para brindarle la asistencia técnica y financiera requerida, y asimismo cooperar en la consolidación de los marcos de cooperación interdireccional ya existentes para reforzar los criterios de inclusión y eficacia de las políticas publicas locales que sean elevadas a la aprobación del Alcalde e implementadas por cualquiera de las Direcciones involucradas.</p>
<p>Objetivo Especifico 4: Apoyar el proceso de consecución de fondos no reembolsables emprendidos por el GAD de Guayaquil</p>	<p>En este contexto, el proyecto enfocara su apoyo en forma genérica a todas las unidades orgánicas municipales pertinentes, según las prioridades definidas por la superior autoridad ejecutiva en cuanto a la movilización y captación de recursos para acelerar el impulso a las obras e inversiones municipales, a partir de la estimación de los montos requeridos por el programa de obras del GAD de Guayaquil.</p>

Así mismo cada objetivo plantea resultados y actividades planificadas e el proyecto:

TABLA 2: Resultados y Actividades por los objetivos del proyecto

Objetivos	Resultados	Actividades
<p>Objetivo específico 1: Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros del GAD de Guayaquil.</p>	<p>1. Catastro técnico e inmobiliario cantonal terminado para ser utilizado como base de datos para la planificación y la recaudación de tributos, por medio de la incorporación del catastro rural al catastro urbano existente, y el perfeccionamiento de las operaciones catastrales.</p>	<p>a) Proceder al levantamiento Aero fotogramétrico del área rural y sus restituciones. b) Proceder al levantamiento de campo y encuestas específicas. c) Proceder a la amortización de los catastros urbano y rural, dentro de un sistema adecuado para el tratamiento unificado y por separado, según las conveniencias municipales. d) Proceder a la ampliación de los enlaces de consulta entre el catastro y el Registro de la propiedad. e) Proceder a los enlaces de consulta entre el catastro municipal y las Direcciones pertinentes, dentro de protocolos de seguridad adecuados.</p>
	<p>2. Sistema de Información Municipal (SIM) finalizado e incorporados los Sistemas de Información Geográfica Catastral (SIGCA) y de Información Geográfica Municipal (SIGMU)</p>	<p>a) Finalizar el esquema operativo que integre ambos sistemas de información. b) Conformar el equipo interdireccional de formulación e integración de los dos sistemas. c) Identificar las fuentes de datos, así como los mecanismos de incorporación y mantenimiento de los mismos. d) Analizar y definir el modo de operación de ambos sistemas, protocolos de consulta a los sistemas por parte de las direcciones, niveles de seguridad y publicidad de los datos. e) Seleccionar un conjunto de indicadores urbanos y de gestión de Guayaquil que incorpore los principales datos integrales de ambos sistemas de información. f) Elaborar la propuesta de una estrategia para la difusión de los datos, con o sin venta al público en general.</p>
	<p>3. Metodología para simplificación de trámites municipales lista y a disposición de las Direcciones con algunos trámites seleccionados (en dos o tres Direcciones distintas).</p>	<p>a) Diseñar una propuesta de metodología para la simplificación de trámites municipales. b) Experimentar la propuesta metodología en tres o más casos para prueba y ajustes. c) Finalizar el diseño de la metodología y formular el manual. d) Capacitar al personal-clave en la DOM para actuar como facilitadores/as en los estudios de simplificación por medio de la utilización de la metodología aprobada.</p>
	<p>4. Estrategias para la tercerización de servicios sociales prestados por la Municipalidad para la gestión local y comunitaria, lista y en proceso de implementación.</p>	<p>a) Identificar los servicios que podrían ser tercerizados, con prioridad para la gestión comunitaria. b) Identificar y evaluar las estrategias de descentralización o tercerización de la gestión de servicios que se utiliza en otras ciudades del país y la región. c) Explorar las posibilidades y potencialidades de tercerización según el marco legal existente. d) Elaborar la propuesta preliminar de normas y reglas para la tercerización de servicios con ánimo de que su gestión sea asegurada por las mismas comunidades afectadas. e) Discusión de la propuesta preliminar de normas y reglas, evaluación de las mismas y diseño final de las estrategias legalmente posibles. f) Preparar un paquete piloto de tercerización, para experimentación- g) Evaluar el desempeño de la gestión tercerizada en el paquete piloto, y aprobación final de los criterios para la evaluación de futuros paquetes de tercerización. h) Informar y capacitar a los actores involucrados. i) Formular paquetes adicionales de tercerización, en caso de ser requeridos. j) Elaborar propuestas de reformas a los marcos legales vigentes, de modo de perfeccionarlos para la incorporación de otras posibilidades de tercerización aún no previstas y que correspondan a los intereses del GAD de Guayaquil.</p>
	<p>5. Funcionarios municipales, seleccionados/as en niveles</p>	<p>a) Realizar la recepción de las necesidades de capacitación, a partir de lo indicado en el Plan de Capacitación Municipal.</p>

	jerárquicos y áreas estratégicas, más capacitados/as y mejor aprovechados/as	<ul style="list-style-type: none"> b) Identificar, calificar y seleccionar a las contrapartes idóneas para realizar los eventos de capacitación requeridos. c) Verificar los parámetros de selección del personal a ser capacitado. d) Proceder a la realización y evaluación de los eventos de capacitación.
	6. Alianzas estratégicas con otros municipios para el intercambio de experiencias en gestión municipal en proceso de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar los problemas por resolver y las prioridades comunes en los programas de trabajo del GAD de Guayaquil y las Municipalidades de Durán, Samborondón y otras. b) Explorar la factibilidad de la formulación de estrategias comunes para la solución de los problemas encontrados. c) Identificar las oportunidades de asistencia técnica a compartirse con otros cantones en el área de influencia de Guayaquil. d) Diseñar y aprobar los mecanismos administrativos para enmarcar la asociación de esfuerzos entre las municipalidades.
<p>Objetivo Específico 2: Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción del impacto ambiental.</p>	1 Dos ejes adicionales de transporte troncal diseñados y en proceso de implementación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Definir en conjunto con DPLAN, DUAR y DOPM los ejes adicionales. b) Definir el soporte vial de cada eje. c) Realizar los aforos, conteos y otros levantamientos de insumos numéricos requeridos para el calibrado de la volumetría y operación de cada eje. d) Proceder a los estudios específicos y diseños geométricos de cada eje. e) Proceder al seguimiento y la evaluación de la implementación de la Troncal 1: Guasmo-Terminal Terrestre. f) Definir con la autoridad superior municipal la prioridad para la puesta en marcha del proceso de implementación de cada eje. g) Definir acciones para reordenar el transporte urbano convencional y los demás aspectos de la circulación en general, de acuerdo a la implementación de cada eje troncal.
	2. Propuesta de marco institucional definida entre el GAD de Guayaquil, la CTG y los transportistas, que permita una racionalización del transporte de Guayaquil.	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar competencias institucionales a ser revisadas. b) Revisar las alternativas posibles dentro del marco legal vigente. c) Negociar entre todas las partes para definir atribuciones y responsabilidades, según sus intereses y capacidades probadas. d) Formular y poner en consideración el documento legal pertinente.
	3. GAD de Guayaquil fortalecida como ente de planificación física –territorial del transporte y circulación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Consolidar los parámetros y criterios de medición de la oferta y la demanda en cuanto al transporte público, para alimentar y calibrar las modelaciones de los programas TRANSCAD y Maptitude ya adquiridos por el proyecto ECU /94/005. b) Incorporar estos datos (o la parte mas relevante de ellos) al SIGMU/SIM. c) Definir el conjunto mínimo de indicadores sectoriales de transporte y circulación que deberán integrar el conjunto de indicadores urbanos t de gestión de Guayaquil. d) Definir y aprobar los mecanismos de consultas interdireccionales de la DMT con otras Direcciones, especialmente la DPLAN, DUAR y DOPM, para armonizar las propuestas sectoriales de transporte con los lineamientos generales de la planificación urbana y cantonal. e) Identificar las necesidades adicionales en capacitación sectorial especializada de la DMT para cumplir adecuadamente

		<p>su mandato y responsabilidades.</p> <p>f) Contratar las actividades de capacitación requeridas.</p>
	<p>4. Servicio de transporte troncal transferido a ente local independiente del GAD de Guayaquil acorde a los lineamientos de la planificación municipal.</p>	<p>a) Identificar y analizar de las alternativas institucionales posibles para esta operación.</p> <p>b) Evaluar las posibilidades identificadas dentro del marco legal ecuatoriano.</p> <p>c) Explorar la concentración entre posibles inversionistas locales y/o externos, el GAD de Guayaquil y otras instituciones pertinentes para la conformación de ente específico para la operación de la (s) troncal (es).</p> <p>d) Formular y poner en consideración el instrumento jurídico que norme las relaciones entre el GAD de Guayaquil (DMT) y este ente operativo.</p> <p>e) Diseñar la estrategia para la implementación del marco propuesto.</p>
	<p>5. Plan de fortalecimiento de las empresas de transporte convencional diseñado</p>	<p>a) Finalizar los estudios de análisis y evaluación de las empresas operadoras actuales (cooperativas y otras).</p> <p>b) Realizar debates sobre los resultados de los estudios, con los transportistas de Guayaquil, transportistas de otras ciudades del Ecuador y otros países, posibles inversionistas locales, bancos y entidades de fomento (BEDE, BID, BM, CAF, etc.), Universidades y centros de investigación empresarial etc.</p> <p>c) Negociar con los transportistas y posibles inversionistas para identificar y diseñar las bases mínimas para la constitución de empresas de transporte.</p> <p>d) Diseñar y aprobar una estrategia para la progresiva consolidación de las actuales cooperativas en grandes empresas de transporte.</p> <p>e) Diseñar y negociar los criterios de gestión interna de las futuras empresas para que sean aceptables al GAD de Guayaquil como prestadoras del servicio de transporte urbano de pasajeros.</p> <p>f) Estudiar las relaciones institucionales entre esas empresas y el ente operador de la(s) troncal(es) de modo de permitir una integración operativa y tarifaria entre todos los itinerarios de transporte, si esta estrategia fuese de interés para el GAD de Guayaquil.</p> <p>g) Diseñar un Plan de Fortalecimiento que incluya procesos de capacitación.</p>
<p>Objetivo Especifico 3: Apoyar a la consolidación de la DASE como punto focal municipal para la coordinación y promoción de la acción social local, en concertación con los actores del desarrollo.</p>	<p>1. Normativa para la Participación ciudadana diseñada</p>	<p>a) Revisar en forma crítica los procesos y experiencias en los cuales existió una participación ciudadana exitosa y productiva (cantidad y calidad).</p> <p>b) Diseñar una propuesta preliminar de normas y "reglas del juego", aceptables para el GAD de Guayaquil, para normar la participación ciudadana organizada.</p> <p>c) Analizar y definir las mismas con entidades representativas de la sociedad civil organizada, incluyendo a asociaciones vecinales, comités de mejoras, etc.</p> <p>d) Finalizar el diseño, formulación del manual y aprobación del mismo por un instrumento jurídico adecuado.</p> <p>e) Aplicar el marco aprobado para la producción de un resultado territorial y un resultado sectorial, como pilotos de aplicación del marco.</p>
	<p>2. Subsistema de Información Social, integrante del Sistema de Información Municipal (SIM),</p>	<p>a) Analizar las experiencias realizadas por otras ciudades e instituciones en cuanto a la formulación de mapas sociales y estudios de exclusión/inclusión.</p> <p>b) Definir las variables, parámetros y otros elementos</p>

	<p>en proceso de implementación.</p>	<p>cuantitativos y cualitativos para el montaje del subsistema de información social, en condiciones aceptables para ser también incorporada al SIM.</p> <p>c) Identificar las fuentes de datos e informaciones para alimentar el subsistema social y relevamiento de dichos datos.</p> <p>d) Poner atención especial en cuanto a procesamientos especiales del Censo 2011.</p> <p>e) Formular el mapa social de Guayaquil en las dimensiones territoriales adecuadas.</p> <p>f) Incorporar al SIM el subsistema de información social.</p> <p>g) Diseminar el subsistema social y la consiguiente "capa temática social" del SIM para amplia consulta intramunicipal.</p> <p>h) Formular estrategias de diseminación abierta de esta información (Internet, libros, etc.) para consulta pública, con y/o sin costo, en caso de ser necesario.</p>
	<p>3. Programas sectoriales específicos diseñados y en proceso de ejecución.</p>	<p>a) Identificar y analizar los casos exitosos de programas similares en otras ciudades del país y la región (u otras regiones, si fuera el caso).</p> <p>b) Analizar y definir los componentes mínimos de un programa de educación a distancia y los criterios requeridos para su puesta en marcha en forma descentralizada.</p> <p>c) Analizar y definir los componentes mínimos de un programa de marketing social y los criterios requeridos para atraer al interés de la clase empresarial local.</p> <p>d) Finalizar el diseño de programas-piloto específicos, aprobación formal y puesta en marcha.</p> <p>e) Monitorear y evaluar los programas-piloto puestos en marcha.</p>
	<p>4. Modelos locales de promoción para la generación de empleos diseñados y en proceso de implementación.</p>	<p>a) Analizar los datos e informaciones disponibles sobre las características del empleo en Guayaquil y su área de influencia.</p> <p>b) Eventualmente, realizar procesamientos especiales de los resultados del Censo 2001.</p> <p>c) Eventualmente, realizar análisis crítico de la experiencia de otras ciudades en la promoción y apoyo a la generación de empleos privados permanentes (sostenidos).</p> <p>d) Realizar Taller (es) de discusión e intercambio de ideas con las Cámaras de Producción y otras instituciones públicas y privadas de análisis y fomento de la actividad empresarial en cualquier escala y formato.</p> <p>e) Realizar diseños preliminares de modelos tentativos para el impulso local a la generación de empleos permanentes (sostenidos).</p> <p>f) Analizar los modelos tentativos con representantes de las entidades mencionadas arriba, en c).</p> <p>g) Finalizar el diseño de los modelos, aprobación y puesta en marcha de los mismos, tendientes a la implementación de un Centro de Innovación y Negocios.</p>
<p>Objetivo Especifico 4: Apoyar el proceso de consecución de fondos no reembolsables emprendidos</p>	<p>1. Perspectivas de nuevas fuentes identificadas y analizadas.</p>	<p>a) Recopilar y consolidar los compromisos existentes y consiguientes planes de implementación (en apoyo a DOPM, DMA, DASE, DMT, DUAR, DF y otras unidades).</p> <p>b) Recopilar y consolidar los programa de grandes inversiones a corto plazo.</p> <p>c) Recopilar y consolidar los programas estimados de inversión a mediano plazo.</p> <p>d) Analizar y evaluar, con las unidades orgánicas pertinentes, de los procedimientos.</p>

por el GAD de Guayaquil		<p>e) Recopilar y consolidar los programas estimados de inversión a mediano plazo.</p> <p>f) Analizar y evaluar, con las unidades orgánicas pertinentes, de los procedimientos y condiciones acordadas entre el GAD de Guayaquil y cada fuente de financiamiento.</p> <p>g) Apoyar el diseño e implementación de mecanismos de seguimiento físico-financiero (con la DF) para asegurarse un flujo adecuado de recursos externos conformes a los planes acordados.</p>
	2. Recursos no reembolsables gestionados.	<p>a) Identificar y analizar las fuentes de financiamiento interesadas en asociarse al GAD de Guayaquil y que sean aceptables para esta.</p> <p>b) Promocionar las necesidades estimativas de financiamiento de mediano plazo junto a dichas fuentes identificadas.</p> <p>c) Preparar los perfiles de proyecto, en conjunto con las unidades orgánicas pertinentes y vinculando la articulación de los programas pretendidos con el proceso de implementación progresiva de los Planes Reguladores aprobados.</p> <p>d) Promocionar ordenadamente los perfiles de proyecto ante las fuentes de financiamiento más pertinentes a cada caso.</p> <p>e) Apoyar a la implementación de mecanismos e instrumentos internos para la formulación de perfiles de proyecto y promoción de los mismos.</p>

Al finalizar el proyecto, se espera contar con los siguientes resultados:

- a) Catastro municipal (urbano y rural) completado, revalorizado y abierto a la consulta selectiva de las unidades orgánicas para fines de planificación; eventualmente, manejo orientado de informaciones seleccionadas para fines de diseminación y venta, con el ánimo de estimular el uso de datos idóneos y así mismo recuperar parte de las inversiones;
- b) Sistema de información municipal (SIM) estructurado e implementado, en forma integrada pero desconcentrada, con acceso por parte de todas las unidades orgánicas municipales que generan información y/o contribuyen para la alimentación y mantenimiento de la idoneidad de dicho sistema municipal;
- c) Apoyo a la ejecución del Plan de Capacitación y Aprovechamiento Integral de los Recursos Humanos, con acciones de corto y mediano plazo, vinculado a una política de recursos humanos de la MIMG;
- d) Por lo menos los ejes troncales de transporte público implementados, con operación descentralizada, asociados a un conjunto de empresas operadoras más sólidas y competitivas;
- e) Marco institucional más claro en cuanto a las relaciones entre el GAD de Guayaquil y la CTG, y asimismo entre estas y las empresas operadoras de transporte;
- f) Existencia de normas aprobadas para la participación ciudadana y resultados específicos de dicha participación en cuanto a la formulación y operación de programas territoriales y sectoriales;
- g) GAD de Guayaquil reconocida como importante centro de eficiente gestión urbana local, estableciendo alianzas con un conjunto de corporaciones municipales dentro de una red formal o informal de asistencia técnica recíproca;
- h) Mayor cantidad de recursos externos no reembolsables negociados, dentro de la capacidad financiera del GAD de Guayaquil, ya sea para ejecución por parte del mismo GAD o de alguna institución asociada que se vincule a las prioridades programáticas municipales.

El principal beneficiario de los resultados que alcance el proyecto es la misma Municipalidad de Guayaquil, la que podrá desenvolver una acción de gobierno mas eficiente, mas organizada y articulada internamente, mas integrada al conjunto de los actores urbanos y en posición de liderazgo sobre todos esos, con políticas locales mas efectivas y mejor monitoreadas.

En este contexto, siendo una entidad prestadora de servicios mas eficientes, los beneficiarios indirectos serán toda la población urbana y rural de Guayaquil, quien recibirá una mejor calidad de servicio tanto del GAD de Guayaquil, directamente, como de las instituciones que estén asociadas al GAD de Guayaquil, en forma tercerizada, para la implementación de los programas de desarrollo local.

Implementación del Proyecto

El GAD de Guayaquil se encargó de la ejecución del proyecto, las actividades fueron desarrolladas en estrecha coordinación con el PNUD y con otras contrapartes del Sistema ONU, de modo de potenciar la cooperación y promover entre ellas las prioridades programadas por la administración municipal.

El proyecto fue ejecutado a través de consultorías individuales o firmas consultoras, además de la asistencia directa de la agencia UN-HABITAT. La supervisión técnica del proyecto, y la evaluación y seguimiento del cumplimiento de sus objetivos, estuvo a cargo de una Comisión específica integrada por las siguientes personas:

- a) El Alcalde del Cantón, o su delegado explícitamente designado, quien la presidirá;
- b) El Consejal o la Consejala que preside la Comisión Municipal de Planificación, u otro miembro de dicha Comisión en su representación;
- c) El Consejal o la Consejala que preside la Comisión Municipal de Desarrollo Social, u otro miembro de dicha Comisión en su representación;
- d) El Consejal o la Consejala que preside la Comisión Municipal de Presupuesto, u otro miembro de dicha Comisión en su representación;
- e) La persona responsable por la Dirección Nacional del Proyecto
- f) La persona que ocupe el puesto de Asesoría Técnica Principal del Proyecto.

De acuerdo con el informe de los registros de las contrataciones que se realizaron bajo el proyecto se encontraron los siguientes procesos:

TABLA 3: Listado de Consultorías del Proyecto

Consultor	Consultoría	Fecha de entrega
Lcda. Diana Lemus	Legislación Municipal de Guayaquil recopilada y clasificada del 1 de enero del 2000 al 4 de Diciembre del 2003. Anexo III Cuadro de compatibilidad de usos	nov-03
Ing. Orlando Rodríguez	Manual de funciones de la Dirección de Ordenamiento e Infraestructura territorial	dic-04
Ing. Orlando Rodríguez	Propuesta de estructura organizacional y distribución de funciones, reclasificación y promoción del personal de la Dirección de Ordenamiento e Infraestructura Territorial. Plan de capacitación para la Dirección de Ordenamiento e Infraestructura Territorial	ene-05
Arq. Edgar Tapia	Plan Director Modelo de implementación de líneas estratégicas y transferencia de experiencias	mar-05
Ing. Cesar Arias	Informes mensuales 2000 -2005	ene-07
Ing. Jaime Erazo Pastor	Consultoría en Transporte y viabilidad Enero -	dic-02

	Diciembre 2002	
Ing. Jaime Erazo Pastor	Consultoría en Transporte y viabilidad Enero - Octubre 2003	oct-03
Ing. Jaime Erazo Pastor	Consultoría en Transporte y viabilidad Enero - Diciembre 2004	dic-04
Ing. Jaime Erazo Pastor	Consultoría en Transporte y viabilidad Enero - Diciembre 2005	mar-06
Ing. André Fialho	Consultoría tráfico y viabilidad Misión Febrero - Noviembre 2003	nov-03
Ing. André Fialho	Consultoría tráfico y viabilidad Misión Marzo 2005	mar-05
Ing. André Fialho	Consultoría tráfico y viabilidad Misión Marzo 2005	ago-06
Ing. Guillermo Ramos	Modelación de transporte informe final	feb-03
Ing. Guillermo Ramos	Modelación de transporte: Misión del 16 al 22 de febrero	mar-03
Arq. Jackson Franco	Plan de circulación Troncales 2: Terminal 25 de julio-Terminal Río Daule y Troncal 3, Terminal Bastión popular- Centro urbano	nov-03
Arq. Jackson Franco	Plan de circulación Troncales 2: Terminal 25 de julio-Terminal Río Daule	jul-04
Ing. Jorge Olaya	Términos de referencia para contratación de consultoría para la verificación del cumplimiento de implementación del Plan de manejo ambiental de supervisión y seguimiento socio ambiental por parte de constructores de la troncal No 1	ago-03
Dra. Alicia Ribera	Elaboración del proyecto de Ordenanza, reglamento general, del sistema Integrado de Transporte masivo de Guayaquil "Sistema Metrovía" y de los instrumentos para la concesión de la troncal Guasmo río Daule	nov-03
Ing. Víctor Buri García	Aforo de tráfico de la Cdla Urdesa central en intersecciones de 17 calles	jun-04
Chandra	Manual de identidad corporativa del proyecto de transporte no motorizado Bicivía	feb-07
Ing. Pablo Molina	Diseño físico de semaforización centralizada para el sistema de transporte masivo urbano Troncal 3 centro - terminal Bastión Popular	sep-05
MK Trends	Evaluación cualitativa y cuantitativa del Proyecto de transporte no Motorizado "Bicivía para la ciudad de Guayaquil"	nov-05
GEOSIMA	Glosario de términos del sistema de información geográfico Municipal Etapa piloto 2006	jul-06
GEOSIMA	Propuesta inicial para la construcción de la Unidad SIGMU	oct-06
Lcda. Maureen López	Asistencia técnica de gestión social para el proyecto barrios de excelencia, Mapasingue este, Planos de los sectores de intervención	jun-03
Lcda. Maureen López	Asistencia técnica en gestión social para el fortalecimiento de la replicación del proyecto barrios de excelencia	jul-04
Dr. Emiliano Rodríguez Guerra	Evaluación del modelo de acción social y desarrollo del Plan estratégico 2005.2010 de la dirección de Acción Municipal y educación	ago-06
Econ. Gina Ávila Salazar	Asistencia técnica en gestión social y productiva Proyectos regeneración urbana del Cerro Santa Ana. Informe final	may-03
Dra. Gladys Romoleroux	Asistencia técnica en gestión social y productiva Proyectos regeneración urbana del Cerro Santa Ana. Respuestas a Observaciones	ago-03
Dra. Gladys Romoleroux	Asistencia técnica para el diseño de metodología de trabajo con ciegos. Estructura y organización niveles y ámbito de gestión, organigramas, propósito y líneas matrices. Asistencia técnica para el diseño de metodología de	dic-03

	trabajo con ciegos. Fortalecimiento institucional. Zonas de desarrollo próximo y plan estratégico Asistencia técnica para el diseño de metodología de trabajo con ciegos. Plan de inclusión de los niños y niñas con ceguera y baja visión del sistema de educación básica	
Dra. Gladys Romoleroux	Asistencia técnica para el diseño de metodología de trabajo con ciegos. Registro de evaluación. Habilidades, destrezas y conocimiento	ene-04
Dra. Gladys Romoleroux	Asistencia técnica para el diseño de metodología de trabajo con ciegos. Currículo ecológico-contextual	ene-04
Dra. Gladys Romoleroux	Asistencia técnica para el diseño de metodología de trabajo con ciegos. Propuesta de tercerización de los servicios. Asistencia técnica para el diseño de metodología de trabajo con ciegos. Desarrollo técnico	may-04
Dra. Gladys Romoleroux	Asistencia técnica para el diseño de metodología de trabajo con ciegos. Informe final	jun-04
SOFTLAND	Estudio sobre la pobreza Guayaquil, calculo del indice NBI, proyección 2005	jun-06
SOFTLAND	Estudio sobre la pobreza Guayaquil. Estudio comparativo de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI y CAPECO) Documento final	jul-06
SOFTLAND	Estudio sobre la pobreza Guayaquil. Estudio comparativo de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI y CAPECO) Anexo	jul-06
Negocios y estrategias	Objetivos de desarrollo del milenio. Medición de percepciones. Informe final	jun-07
Mercaper	Evaluación de la percepción, conocimiento, actitudes y conducta, hacia le VIH-SIDA	mar-04
Econ. Leonardo Sánchez Aragón	Modelos causales de los ODM 1 (Pobreza), ODM 2(Educación) y ODM 3 (Genero)	ago-07
Econ. Alberto Parahnos	Informe de misiones 2002 - 2005	2002-2005
Ing. David Wong	Sistematización de documentos Feria de Gobernabilidad. Convenios de transferencia de conocimientos y procedimientos para acceso a eventuales créditos no reembolsable. Primer informe	dic-04
Ing. David Wong	Sistematización de documentos Feria de Gobernabilidad. Convenios de transferencia de conocimientos y procedimientos para acceso a eventuales créditos no reembolsable. Segundo informe	feb-05
Ing. David Wong	Sistematización de documentos Feria de Gobernabilidad. Convenios de transferencia de conocimientos y procedimientos para acceso a eventuales créditos no reembolsable. Tercer informe	mar-05

Con el informe de registro de las consultorías se procedió a revisar los archivos físicos de cada uno de los procesos de contratación y los informes de los productos entregados, con el fin de analizar el alcance de la contratación, cumplimiento en la ejecución, presupuesto devengado y el impacto en los objetivos del proyecto. Bajo este esquema se encontraron los productos relacionados a las siguientes contrataciones:

TABLA 4: Consultorías contratadas y asociadas a cada objetivo del proyecto

Objetivo	Líneas de contratación	Objeto	Productos	Cumplimiento de objetivos
Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.	Legislación Municipal recopilada y clasificada	Proporcionar a la Municipalidad mediante un cuerpo de normas legales depurado, actualizado y consolidado en condiciones de absorber y/o asimilar la legislación posterior, sea esta ordenanza o reglamento, sustento jurídico para las acciones/decisiones que deben tomar dentro del campo de sus competencias	Un cuerpo legal de ordenanzas actualizado, clasificado y consolidado, en condiciones de absorber y/o asimilar la legislación posterior, sea esta ordenanza, reglamento, así como las consultas absueltas por el procurador general del Estado. (Años 2000-2003)	10
Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción de impacto ambiental	Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Dar soporte permanente a la elaboración del Plan de Racionalización de Transporte Masivo y del piloto, al mismo tiempo examinar los avances de lo realizado. Orientar las acciones que se pretenden seguir durante los años 2002 - 2003, hasta que se implemente el proyecto piloto.	Archivos digitales de texto y gráfico, como en programas que serán determinados para la municipalidad.	10
Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción de impacto ambiental	Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Participar en la finalización de los estudios del Plan de Transporte Masivo Rápido de Guayaquil y del Proyecto piloto. Preparar término de referencia.	Informe mensual avance de su labor, en donde se anexen los productos obtenidos durante el respectivo mes y un informe final con las conclusiones del trabajo y recomendaciones para dar continuidad a los propuestos.	10

<p>Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción de impacto ambiental</p>	<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II</p>	<p>Elaborar los informes referentes al Plan de Circulación de las líneas troncales I; II; III, los mismos que se realizarán a nivel definitivo sobre la base de los trabajos realizados hasta el momento.</p>	<p>Plan Actualizado de circulación de la Troncal I, II, III. Informe de diseño de la Troncal II. Plan de capacitación con temas de estudio para el personal técnico municipal sobre tránsito y transporte de circulación y seguridad y educación. Seminario dictado e Informe y resultados sobre Señalización y Semaforización. Informe sobre el sistema de operación integrador tecnológico, en proceso de contratación para la fundación transporte. Informe sobre el sistema de fiscalización de operaciones, mantenimiento, seguridad y limpieza en estudio por la Fundación Transporte. Informe de la implantación y puesta en marcha del sistema Metrovía.</p>	<p>10</p>
<p>Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción de impacto ambiental</p>	<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II</p>	<p>Apoyo a las funciones del Proyecto y coordinación de actividades entre los actores involucrados.</p>	<p>Informe mensual de avance de su labor, en donde se anexen los productos obtenidos durante el respectivo mes y un informe final que evidencia el estado de los proyectos a la fecha de finalización del contrato. Seguimiento de asuntos pendientes. Apoyo al Director Nacional de Proyectos. Desarrollo de acciones que permitan la identificación de recursos no reembolsables a los cuales la municipalidad podría acceder y encaminar dichas informaciones al Director Nacional de Proyectos. Elaboración de términos de referencia para los componentes técnicos del proyecto.</p>	<p>10</p>

<p>Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.</p>	<p>Taller de indicadores Urbanos</p>	<p>Fortalecer capacidades</p>	<p>Taller</p>	<p>6</p>
<p>Apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción de impacto ambiental</p>	<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Implementar estrategias activas de intervención pedagógicas para ciegos. Brindar acompañamiento a los maestros en el proceso de desarrollo del pensamiento en el aula. Crear instrumentos de evaluación que permitan ubicar a los estudiantes de acuerdo a sus conocimientos y condiciones.</p>	<p>Documento de estrategia activa de intervención pedagógica. Reestructuración la oferta de servicios de la escuela para ciegos. Diseño del proceso de inclusión escolar y social. Pruebas de habilidades y destrezas por año de acuerdo a la reforma curricular. Propuestas de tercerización de servicios.</p>	<p>10</p>
<p>Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.</p>	<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Asesorar la culminación de los estudios e implantación Plan de Racionalización del transporte masivo. Preparar términos de referencia. Emitir opinión técnica sobre los informes de consultoría. Evaluar y asesorar las actividades establecidas en el programa PTMR.</p>	<p>Informe mensual de avance de su labor, en donde se anexen los productos obtenidos durante el respectivo mes y un informe final con las conclusiones del trabajo y recomendaciones para dar continuidad a lo propuesto.</p>	<p>10</p>
<p>Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.</p>	<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Asesoría de tránsito y transporte para la planificación urbana. Apoyo a la fundación de transportes urbano para Guayaquil. Troncal I. Apoyo de la construcción de los diseños definitivos y la construcción de la Troncal III (Bastión Popular-Centro) Apoyo técnico de los estudios y diseños definitivos de la Troncal II y IV. Preparar términos de referencia. Programar actividades de capacitación.</p>	<p>Informe mensual de avance de su labor, en donde se anexen los productos obtenidos durante el respectivo mes y un informe final con las conclusiones del trabajo y recomendaciones para dar continuidad a lo propuesto.</p>	<p>10</p>

<p>Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.</p>	<p>Apoyo de la Municipalidad de Guayaquil Fase II</p>	<p>Ordenanza y reglamento general del sistema integrado del transporte masivo urbano de Guayaquil. Instrumentos de la concesión de la Troncal Guasmo río Daule-Estudiar, recomendar y elaborar los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de selección de operadores del sistema de transporte, del operador del sistema de recaudo y de los encargados de las actividades conexas (vigilancia, mantenimiento, higiene, publicidad, y fiscalización de la operación)</p>	<p>Proyecto de bases de licitación para la contratación de los operadores del sistema de transporte integrado. Proyecto de Ordenanza del Reglamento del Sistema de Transporte Integrado de Guayaquil. Proyecto de bases de licitación para la contratación del sistema de recaudación. Proyecto base de licitación para la contratación de la operación del sistema de seguridad mantenimiento e higiene</p>	<p>10</p>
<p>Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.</p>	<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Rediseño geométrico de la Av. Raúl Clemente Huerta, considerando que la ubicación de los carriles exclusivos (2) de la troncal 1, se desarrolle junto a la actual acera sur del tramo comprendido Av. Abdón Calderón y Terminal de Integración del Guasmo. Lo que estarán separados a través de un parterre con los dos carriles de servicio que se desarrollaran junto la acera norte del mencionado tramo. Rediseñar el pavimento del carril exclusivo del tramo de la calle Pedro Carbo, entre Vélez y 9 de Octubre considerando la remoción total de pavimento existente. (Pedro Carbo entre Aguirre y Luque) Y la fundición de una loza de protección de la tubería de aguas lluvias de 48 pulgadas que serán instaladas por Interagua</p>	<p>Planos, memorias técnicas, presupuestos y costos unitario del rediseño geométrico de la Av. Raúl Clemente Huerta, desde la Av. Abdón Calderón</p>	<p>10</p>
<p>Apoyar el proceso de consecución de fondos no reembolsables emprendidos por la MIMG</p>	<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Reuniones de trabajo</p>	<p>Proporcionar un salto de calidad y jerarquía en la actual unidad K-BEDE para que se organicen de modo de servir de canal de enlace y discusión técnica y financiera entre la muy ilustre Municipalidad de Guayaquil y las Agencias Financiadoras en general</p>	<p>10</p>

Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.	Sistema de Información Geográfico Municipal (SIGMU) para el Municipio de Guayaquil. Piloto 2006	Sistema Georeferenciado SIGMU piloto del	Diseño de prototipo funcional de interface gráfica para las unidades orgánicas del Municipio. Propuesta inicial para la construcción de la unidad SIGMU incluyendo organigrama interno equipo técnico profesional y reglamento interno. Propuesta de plan de implantación para el SIGMU.	10
Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.	Estudio y diseño del paso elevado que une a la ciudadela Montebello con la terminal Bastión Popular ubicado sobre la Av. Marcel Laniado.		Diseños del paso elevado que unen la ciudadela Montebello con la terminal Bastión Popular.	10
Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.	Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil	Apoyo en la moderación de demanda que permita a la definición de las características operacionales y los respectivos ajustes para la operación de diferentes modalidades.	Simulación de la demanda de viaje de las 3 primeras Troncales de la ciudad de Guayaquil. Simulación de viaje de transporte público.	10
Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.	Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Rediseño de la imagen gráfica institucional de la división de salud e higiene. Creación de una serie de piezas graficas y un CD para la continuidad de sus acciones	Diseño de logotipo, carpetas, trípticos, volantes, banners.	8
Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.	Apoyo de la Municipalidad de Guayaquil Fase II	El proyecto ha planteado en su primera fase la investigación y testeo de mercado, para la precepción y aceptación ciudadana del proyecto y, el estudio de una imagen creativa y grafica adecuada a esta iniciativa.	Diseño de Logotipo (incluye papelería y manual básico). Manual de identidad corporativa (incluye manual, tríptico, carpeta y brochoures). Señalización. Diseño de página web.	8
Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil.	Función de las direcciones de planificación y transporte	Análisis de responsabilidades, funciones de los puestos actuales y perfiles del personal que colabora en las direcciones de Planificación y transporte, con el fin de plantear una nueva estructura orgánico funcional, que le permita cumplir con las competencias resultantes de la fusión	Propuesta de una nueva estructura orgánico funcional. Descripción de puesto y funciones. Plan de capacitación acorde a las necesidades de cada puesto. Detalle de competencia que podrá abordar la nueva dirección con los recursos resultantes de la fusión.	10

<p>Apoyar la consolidación de la DASE (Dirección de Acción Social y Educación) como punto focal municipal para la coordinación y promoción de la acción social local, en concertación con los actores del desarrollo.</p>	<p>Fortalecimiento de la replicación del proyecto Barrios de Excelencia</p>	<p>Procesamiento de información socioeconómica del sector y definición de indicadores de impacto. Plan de mejoramiento barrial integral. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en su autogestión y gestión, que garantice la sostenibilidad del proyecto en su replicación y ampliación de cobertura hacia sectores aledaños. Establecer los mecanismos de sostenibilidad del proyecto barrios de excelencia, específicamente en la etapa de "replicación". Definir los procesos de seguimiento de los barrios implementados a través del proyecto barrios de excelencia, visualizando la aplicación del manual del buen ciudadano. Transferencia de la metodología aplicada en la implementación de la etapa de "replicación del proyecto de barrios de excelencia"</p>	<p>Informe de líneas de base de los sectores a intervenir a través del proyecto "barrios de excelencia". Plan de replicación del proyecto barrios de excelencia de cada uno de los barrios intervenidos en la primera etapa "calle modelo". Organizaciones comunitarias de los sectores intervenidos fortalecidos y comprometidos con un cronograma de intervención de los barrios a replicarse en sus sectores de influencia. Mecanismo de sostenibilidad del proyecto barrios de excelencia específicamente de la etapa de "replicación". Programa de capacitación para el fortalecimiento de los comités de barrios de Excelencia. Manual de buen ciudadano validado, con las recomendaciones para su aprobación y puesta en vigencia. Propuesta del proceso de seguimiento y monitoreo de los barrios de excelencia implementados en sus dos etapas.</p>	<p>8</p>
<p>PROMEDIO</p>				<p>9,5</p>

En el proceso de revisión del cronograma de ejecución de las consultorías realizadas en el proyecto, el 33% presenta ampliaciones de los plazos de ejecución, en especial las consultorías que tienen relación a dar el soporte al objetivo 2 del proyecto.

En los cuales encontramos a los consultores Ing. Cesar Arias y el Ing. Jaime Erazo a quienes tiene varias solicitudes de ampliación en la ejecución de sus actividades, en especial por ser parte fundamental en el soporte del diseño para la construcción de la Troncales de la Metrovía.

El proyecto muestra el 91% de efectividad en el cumplimiento de las actividades programadas. Para cada consultoría se detalla en la Tabla 5 la descripción del índice de cumplimiento y efectividad del cronograma.

TABLA 5: Cronograma de ejecución del proyecto

LINEAS DE CONTRATACIÓN	OBJETO	FECHA DE REALIZACIÓN					TIEMPO PLANIFICADO	TIEMPO DE EJECUCION	EFECTIVIDAD EN LA EJECUCION
		DESDE	HASTA	AMPLIACIÓN	OFICIO DE AMPLIACIÓN	FECHA DE ENTREGA			
Legislación Municipal recopilada y clasificada	Proporcionar a la Municipalidad mediante un cuerpo de normas legales depurado, actualizado y consolidado en condiciones de absorber y/o asimilar la legislación posterior, sea esta ordenanza o reglamento, sustento jurídico para las acciones/decisiones que deben tomar dentro del campo de sus competencias	11-sep-03	28-oct-03	29-nov-03	Oficio NNU-2003-0211, con fecha 4 de Noviembre del 2003	10-dic-03	47	79	59%
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Dar soporte permanente a la elaboración del Plan de Racionalización de Transporte Masivo y del piloto, al mismo tiempo examinar los avances de lo realizado. Orientar las acciones que se pretenden seguir durante los años 2002 -2003, hasta que se implemente el proyecto piloto.	04-ago-02	03-nov-02	03-ene-03	Con Oficio NN.UU-2002-218, con fecha 18 de Noviembre del 2002	03-ene-03	91	152	60%
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Participar en la finalización de los estudios del Plan de Transporte Masivo Rápido de Guayaquil y del Proyecto piloto. Prepara término de referencia.	04-ene-03	03-ene-04	03-jul-04 03-oct-04 03-ene-05	Con Oficio NN.UU-2003-0248, con fecha Diciembre 10 del 2003 Con Oficio NN.UU-2004-063, con fecha Abril 28 del 2004 Con Oficio NN.UU-2004-143-con fecha Septiembre 21 del 2004	30-jun-05	364	908	59%

Estudio y diseño del paso elevado que une a la ciudadela Montebello con la terminal Bastión Popular ubicado sobre la Av. Marcel Laniado.	09-feb-05	02-mar-05		No hay Ampliación	04-mar-05	21	21	21	100%
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil	16-feb-03	22-feb-03	Apoyo en la moderación de demanda que permita a la definición de las características operacionales y los respectivos ajustes para la operación de diferentes modalidades.	No hay Ampliación	22-feb-03	6	6	6	100%
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	16-nov-07	16-ene-08	Rediseño de la imagen gráfica institucional de la división de salud e higiene. Creación de una serie de piezas graficas y un CD para la continuidad de sus acciones	No hay Ampliación	09-ene-08	61	61	61	100%
Apoyo de la Municipalidad de Guayaquil Fase II	09-oct-06	20-nov-06	El proyecto ha planteado en su primera fase la investigación y testeo de mercado, para la precepción y aceptación ciudadana del proyecto y, el estudio de una imagen creativa y grafica adecuada a esta iniciativa.	No hay Ampliación	20-nov-06	42	42	42	100%
Función de las direcciones de planificación y transporte	21-jun-04	04-ago-04	Análisis de responsabilidades, funciones de los puestos actuales y perfiles del personal que colabora en las Direcciones de Planificación y transporte, con el fin de plantear una nueva estructura orgánico funcional, que le permita cumplir con las competencias resultantes de la fusión	No hay oficio de ampliación de plazo, ni aceptación del producto	12-ene-05	44	44	44	100%

<p>Apoyo de la Municipalidad de Guayaquil Fase II</p>	<p>Ordenanza y reglamento general del sistema integrado del transporte masivo urbano de Guayaquil. Instrumentos de la concesión de la Troncal Guasmo rio Daule- Estudiar, recomendar y elaborar los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de selección de operadores del sistema de transporte, del operador del sistema de recaudo y de los encargados de las actividades conexas (vigilancia, mantenimiento, higiene, publicidad, y fiscalización de la operación)</p>	<p>25-jun-03</p>	<p>23-oct-03</p>		<p>No hay Ampliación</p>	<p>16-dic-03</p>	<p>120</p>	<p>120</p>	<p>100%</p>
<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Rediseño geométrico de la Av. Raúl clemente Huerta, considerando que la ubicación de los carriles exclusivos (2) de la troncal 1, se desarrolle junto a la actual acera sur del tramo comprendido Av. Abdón Calderón y Terminal de Integración del Guasmo. Lo que estarán separados a través de un parterre con los dos carriles de servicio que se desarrollaran junto la acera norte del mencionado tramo. Rediseñar el pavimento del carril exclusivo del tramo de la calle Pedro Carbo, entre Vélez y 9 de Octubre considerando la remoción total de pavimento existente. (Pedro Carbo entre Aguirre y Luque) Y la fundición de una loza de protección de la tubería de aguas lluvias de 48 pulgadas que serán instaladas por Interagua</p>	<p>11-ago-03</p>	<p>30-ago-03</p>		<p>No hay Ampliación</p>	<p>30-ago-03</p>	<p>19</p>	<p>19</p>	<p>100%</p>

Fortalecimiento de la replicación del proyecto Barrios de Excelencia	<p>Procesamiento de información socioeconómica del sector y definición de indicadores de impacto. Plan de mejoramiento barrial integral. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en su autogestión y gestión, que garantice la sostenibilidad del proyecto en su replicación y ampliación de cobertura hacia sectores aledaños. Establecer los mecanismos de sostenibilidad del proyecto barrios de excelencia, específicamente en la etapa de "replicación". Definir los procesos de seguimiento de los barrios implementados a través del proyecto barrios de excelencia, visualizando la aplicación del manual del buen ciudadano. Transferencia de la metodología aplicada en la implementación de la etapa de "replicación del proyecto de barrios de excelencia"</p>	29-oct-03	28-jun-04	30-jul-04	Con oficio DASE-2004-01430, del julio 12 del 2004	10-ago-04	243	243	100%
EFECTIVIDAD DEL PROYECTO									
91%									

TABLA 6: Presupuesto de las consultorías del proyecto

LINEAS DE CONTRATACIÓN	OBJETO	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO	OFICIO DE AMPLIACIÓN
Legislación Municipal recopilada y clasificada	Proporcionar a la Municipalidad mediante un cuerpo de normas legales depurado, actualizado y consolidado en condiciones de absorber y/o asimilar la legislación posterior, sea esta ordenanza o reglamento, sustento jurídico para las acciones/decisiones que deben tomar dentro del campo de sus competencias	\$ 600,00	\$ 600,00	Oficio NNU-2003-0211, con fecha 4 de Noviembre del 2003
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Dar soporte permanente a la elaboración del Plan de Racionalización de Transporte Masivo y del piloto, al mismo tiempo examinar los avances de lo realizado. Orientar las acciones que se pretenden seguir durante los años 2002 -2003, hasta que se implemente el proyecto piloto.	\$ 8.400,00	\$ 5.600,00	Con Oficio NN.UU-2002-218, con fecha 18 de Noviembre del 2002
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Participar en la finalización de los estudios del Plan de Transporte Masivo Rápido de Guayaquil y del Proyecto piloto. Preparar término de referencia.	\$ 36.000,00	\$ 18.000,00	Con Oficio NN.UU-2003-0248, con fecha Diciembre 10 del 2003
			\$ 10.320,00	Con Oficio NN.UU-2004-063, con fecha Abril 28 del 2004
			\$ 10.320,00	Con Oficio NN.UU-2004-143-con fecha Septiembre 21 del 2004
			\$ 20.640,00	Con oficio NN.UU-2004-191, con fecha Diciembre 31 del 2004
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Elaborar los informes referentes al Plan de Circulación de las líneas troncales I;II;III, los mismos que se realizaran a nivel definitivo sobre la base de los trabajos realizados hasta el momento.	\$ 20.000,00		
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Apoyo a las funciones del Proyecto y coordinación de actividades entre los actores involucrados.	\$ 7.000,00		
Taller de indicadores Urbanos	Fortalecer capacidades	\$ 1.500,00		
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil	Implementar estrategias activas de intervención pedagógicas para ciegos. Brindar acompañamiento a los maestros en el proceso de desarrollo del pensamiento en el aula. Crear instrumentos de evaluación que permitan ubicar a los estudiantes de acuerdo a	\$ 15.000,00		

	sus conocimientos y condiciones.		
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil	<p>Asesorar la culminación de los estudios e implantación Plan de Racionalización del transporte masivo.</p> <p>Preparar términos de referencia.</p> <p>Emitir opinión técnica sobre los informes de consultoría.</p> <p>Evaluar y asesorar las actividades establecidas en el programa PTMR.</p>	\$ 27.000,00	\$ 27.180,00 Con oficio NN.UU-2003-0131 con fecha 8 de Julio del 2003
			\$ 18.000,00 Con oficio NN.UU-2003-248 con fecha 10 de Diciembre del 2003
			\$ 13.590,00 Con oficio NN.UU-2004-145 con fecha Febrero 22 del 2004
			\$ 27.180,00 Con oficio NN.UU-2004-191 con fecha 31 de Diciembre del 2004
			\$ 27.180,00 Con oficio NN.UU-2005-063 con fecha 29 de Junio del 2005
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil	<p>Asesoría de tránsito y transporte para la planificación urbana. Apoyo a la fundación de transportes urbano para Guayaquil. Troncal I.</p> <p>Apoyo de la construcción de los diseños definitivos y la construcción de la Troncal III (Bastión Popular- Centro)</p> <p>Apoyo técnico de los estudios y diseños definitivos de la Troncal II y IV.</p> <p>Preparar términos de referencia.</p> <p>Programar actividades de capacitación.</p>	\$ 54.360,00	
Sistema de Información Geográfico Municipal (SIGMU) para el Municipio de Guayaquil. Piloto 2006	Sistema piloto Georeferenciado del SIGMU	\$ 28.500,00	
Estudio y diseño del paso elevado que une a la ciudadela Montebello con la terminal Bastión Popular ubicado sobre la Av. Marcel Laniado.		\$ 18.135,00	

Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil	Apoyo en la moderación de demanda que permita a la definición de las características operacionales y los respectivos ajustes para la operación de diferentes modalidades.	\$ 3.250,00	
Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil en la Fase II	Rediseño de la imagen gráfica institucional de la división de salud e higiene . Creación de una serie de piezas graficas y un CD para la continuidad de sus acciones	\$ 6.380,00	\$ 785,00
Apoyo de la Municipalidad de Guayaquil Fase II	El proyecto ha planteado en su primera fase la investigación y testeo de mercado, para la precepción y aceptación ciudadana del proyecto y, el estudio de una imagen creativa y grafica adecuada a esta iniciativa.	\$ 9.830,00	
Función de las direcciones de planificación y transporte	Análisis de responsabilidades, funciones de los puestos actuales y perfiles del personal que colabora en las Direcciones de Planificación y transporte, con el fin de plantear una nueva estructura orgánico funcional, que le permita cumplir con las competencias resultantes de la fusión	\$ 12.000,00	
Apoyo de la Municipalidad de Guayaquil Fase II	Ordenanza y reglamento general del sistema integrado del transporte masivo urbano de Guayaquil. Instrumentos de la concesión dela Troncal Guasmo rio Daule- Estudiar, recomendar y elaborar los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de selección de operadores del sistema de transporte, del operador del sistema de recaudo y de los encargados de las actividades conexas (vigilancia, mantenimiento, higiene, publicidad, y fiscalización de la operación)	\$ 63.770,00	

<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Rediseño geométrico de la Av. Raúl clemente Huerta, considerando que la ubicación de los carriles exclusivos (2) de la troncal 1, se desarrolle junto a la actual acera sur del tramo comprendido Av. Abdón Calderón y Terminal de Integración del Guasmo. Lo que estarán separados a través de un parterre con los dos carriles de servicio que se desarrollaran junto la acera norte del mencionado tramo. Rediseñar el pavimento del carril exclusivo del tramo de la calle Pedro Carbo, entre Vélez y 9 de Octubre considerando la remoción total de pavimento existente. (Pedro Carbo entre Aguirre y Luque) Y la fundición de una loza de protección de la tubería de aguas lluvias de 48 pulgadas que serán instaladas por Interagua</p>	<p>\$ 9.000,00</p>		
<p>Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Reuniones de trabajo</p>	<p>\$ 0,00</p>		
<p>Fortalecimiento de la replicación del proyecto Barrios de Excelencia</p>	<p>Procesamiento de información socioeconómica del sector y definición de indicadores de impacto. Plan de mejoramiento barrial integral. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en su autogestión y gestión, que garantice la sostenibilidad del proyecto en su replicación y ampliación de cobertura hacia sectores aledaños. Establecer los mecanismos de sostenibilidad del proyecto barrios de excelencia, específicamente en la etapa de "replicación". Definir los procesos de seguimiento de los barrios implementados a través del proyecto barrios de excelencia, visualizando la aplicación del manual del buen ciudadano. Transferencia de la metodología aplicada en la implementación de la etapa de "replicación del proyecto de barrios de excelencia"</p>	<p>\$ 40.000,00</p>		
<p>TOTAL</p>		<p>\$ 360.725,00</p>	<p>\$ 179.395,00</p>	<p>\$ 540.120,00</p>

En relación al presupuesto de ejecución del proyecto, en los siguientes gráficos se presenta el presupuesto total invertido por el GAD de Guayaquil y el PNUD, así como la ejecución del presupuesto por cada año. De acuerdo a lo establecido en la matriz de marco lógico el presupuesto programado para el proyecto fue de US \$957.200,00 de lo cual lo total gastado

hasta el año 2011 asciende US \$2.638.580,30, que sobrepasa de sobremanera al presupuesto establecido.

El GAD de Guayaquil destino más recursos a materializar el proyecto. En relación al tema del control financiero, en los archivos se encontraron solamente reportes anuales de ejecución, no hubo un documento de planificación de la ejecución presupuestaria de las actividades programadas por el GAD de Guayaquil. En términos de eficiencia financiera la ejecución pasa el 100% de cumplimiento del presupuesto designado.

GRAFICO 1: Presupuesto total devengado en el proyecto

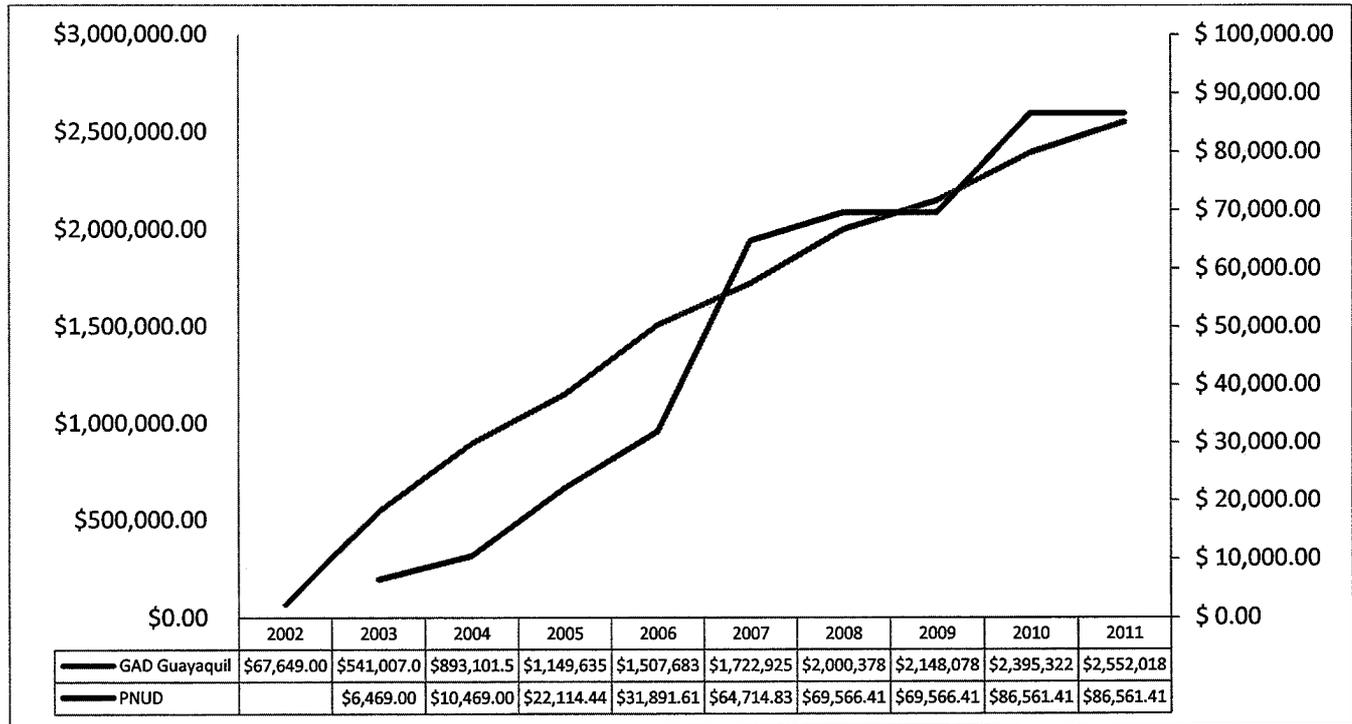
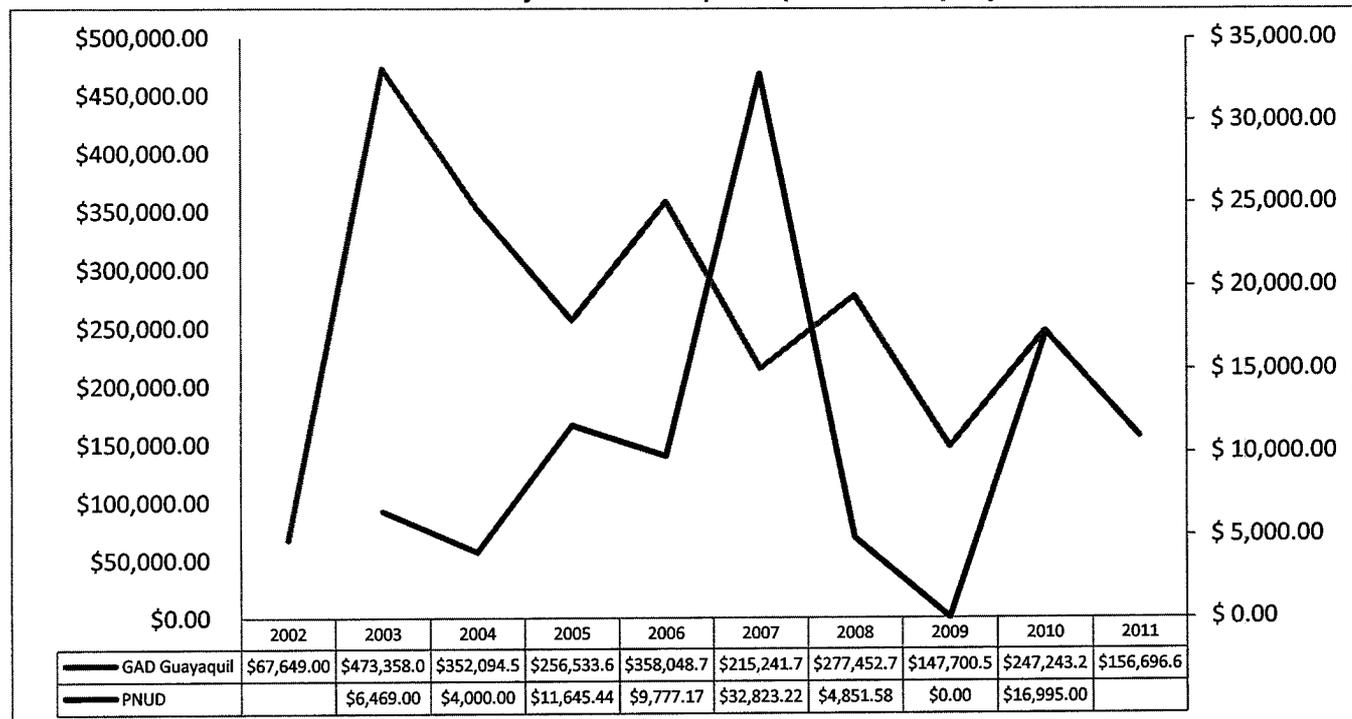


GRAFICO 2: Ejecución del presupuesto del proyecto



Resultados del Proyecto y Sustentabilidad

Tomando en consideración al análisis de cada uno de los objetivos del proyecto se plantea la siguiente evaluación de impacto de los componentes del proyecto:

TABLA 7: Matriz de impacto de los objetivos del proyecto

Objetivos	Resultados	Cumplimiento de las Actividades	Cumplimiento en Cronograma	Cumplimiento en presupuesto	Impacto	Sostenible en el Tiempo
Objetivo específico 1: Apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros del GAD de Guayaquil.	1. Catastro técnico e inmobiliario cantonal terminado para ser utilizado como base de datos para la planificación y la recaudación de tributos, por medio de la incorporación del catastro rural al catastro urbano existente, y el perfeccionamiento de las operaciones catastrales.	9	8	10	90%	Se cumplieron con las actividades programadas en el desarrollo de este objetivo, sin embargo no se materializó la puesta en marcha de los sistemas SIGCA y SIGMU, por no tener la compatibilidad adecuada en el sistema de elaboración. El proyecto continuo pero se utilizó otra plataforma para hacerlo, descartando el uso del sistema financiado en el proyecto
	2. Sistema de Información Municipal (SIM) finalizado e incorporados los Sistemas de Información Geográfica Catastral (SIGCA) y de Información Geográfica Municipal (SIGMU)	5	6	10	70%	
	3. Metodología para simplificación de trámites municipales lista y a disposición de las Direcciones con algunos trámites seleccionados (en dos o tres Direcciones distintas).	8	8	10	87%	
	4. Estrategias para la tercerización de servicios sociales prestados por la Municipalidad para la gestión local y comunitaria, lista y en proceso de implementación.	9	8	10	90%	
	5. Funcionarios municipales, seleccionados/as en niveles jerárquicos y áreas estratégicas, más capacitados/as y mejor aprovechados/as	7	8	10	83%	
	6. Alianzas estratégicas con otros municipios para el intercambio de experiencias en gestión municipal en proceso de ejecución.	5	8	10	77%	
Objetivo Específico 2: Apoyar las iniciativas	1 Dos ejes adicionales de transporte troncal diseñados y en proceso de implementación.	10	8	7	83%	Se cumplió con las actividades del proyecto, y

tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción del impacto ambiental.	2. Propuesta de marco institucional definida entre el GAD de Guayaquil, la CTG y los transportistas, que permita una racionalización del transporte de Guayaquil.	10	8	6	80%	se genero un modelo de sustentabilidad del mismo administrado por la Fundación Metrovía que se encarga del manejo del sistema interconectado de buses
	3. GAD de Guayaquil fortalecida como ente de planificación física – territorial del transporte y circulación.	10	8	7	83%	
	4. Servicio de transporte troncal transferido a ente local independiente del GAD de Guayaquil acorde a los lineamientos de la planificación municipal.	10	8	8	87%	
	5. Plan de fortalecimiento de las empresas de transporte convencional diseñado	10	8	8	87%	
Objetivo Especifico 3: Apoyar a la consolidación de la DASE como punto focal municipal para la coordinación y promoción de la acción social local, en concertación con los actores del desarrollo.	1. Normativa para la Participación ciudadana diseñada	8	10	10	93%	Se cumplió con las actividades de este objetivo, en especial énfasis con varias acciones de acción social
	2. Subsistema de Información Social, integrante del Sistema de Información Municipal (SIM), en proceso de implementación.	8	8	10	87%	
	3. Programas sectoriales específicos diseñados y en proceso de ejecución.	9	10	10	97%	
	4. Modelos locales de promoción para la generación de empleos diseñados y en proceso de implementación.	5	8	10	77%	
Objetivo Especifico 4: Apoyar el proceso de consecución de fondos no reembolsables emprendidos por el GAD de Guayaquil	1. Perspectivas de nuevas fuentes identificadas y analizadas.	7	10	10	90%	Se cumplieron con las actividades previstas en este objetivo, pero no se materializó el equipo que gestione la búsqueda de fondos
	2. Recursos no reembolsables gestionados.	8	10	10	93%	
Impacto del proyecto					85%	

Se pudo determinar mediante un análisis del cumplimiento del alcance de las actividades programadas, cronograma planificado, presupuesto comprometido y devengado, calidad de las entrega de las consultorías y proceso administrativo nos índice de calificación de impacto del cumplimiento con las metas establecidas de un 85%.

Dentro de las primeras acciones que realizó el GAD de Guayaquil fue enfocar toda la capacidad al cumplimiento del objetivo 2 del proyecto el cual se encuentra en funcionamiento y es sostenible administrativa y financieramente en el tiempo. Además dentro de este contexto,

este objetivo representa las acciones más visibles en cuanto a la entrega de obra. Para validar la aceptación de esta obra se realizaron entrevistas a los usuarios de las secciones de la Metrivía, en el que indiscutiblemente manifiestan que es una obra importante para la ciudad de Guayaquil y para los habitantes en cuanto a la facilidad de moverse.

En cuanto al primer objetivo del proyecto se pudo observar que las actividades se realizaron de acuerdo a lo planificado. Se realizaron pruebas de los sistemas en cuestión y quedó todo para la implementación del departamento de sistema, sin embargo la compatibilidad con la que se trabajaron los dos sistemas no permitía la interacción de los mismos, por lo que se dejó el sistema a un lado. El proyecto se ejecutó en otro sistema que facilitaba la interacción de las direcciones comprometidas con el manejo de esta información.

En el objetivo 3 se enfocaron en fortalecer la consolidación de la DASE, así como el impulso de varios programas de acción social que generaron un gran impacto en las actividades de esta área en cuestión.

Para el objetivo 4 se trabajó en un esquema de área que busque recursos financieros externos para diferentes actividades y proyectos de inversión, sin embargo no se esquematizó un área física en sí, ni el equipo necesario para ejecutar esta actividad en el tiempo.

Conclusiones

Las principales conclusiones de este proceso de evaluación son las siguientes:

1. El proyecto generó un índice de cobertura del 85% en el cumplimiento del alcance de los objetivos propuesto. Desde el inicio del proyecto se planificó su ejecución sistemática en todos los componentes del proyecto, sin embargo en los últimos cinco años se canalizaron los recursos para fortalecer el cumplimiento del alcance del objetivo 2, el cual genera un mayor impacto en la estrategia del GAD de Guayaquil.
2. Se muestra que la ejecución de las actividades programadas, tuvieron una efectividad del 91%, en el cumplimiento de las acciones previstas para cada uno de los años del proyecto. La documentación de los procesos de ampliación de plazo se cumplieron a cabalidad en cada una de las situaciones presentadas según se expresa en la Tabla 5 y basados en los requisitos establecidos por el PNUD
3. Los recursos devengados hasta el final del proyecto ascienden a US \$2.638.580,30; sobrepasando en un 176% lo que se había planificado \$957.200,00. Esto demuestra un compromiso en la ejecución de las acciones del proyecto en especial enmarcadas en el en el cumplimiento del Objetivo 2.
4. El GAD de Guayaquil muestra mucha experiencia en la ejecución de las actividades en obras físicas y en modelos sustentables administrativos y financieros que aseguren el funcionamiento de las actividades en el tiempo, así quedo expresado en la materialización del objetivo 2 en el funcionamiento y operación de las dos troncales de las Metrovía.
5. La administración del proyecto lleva un orden claro y expreso desde sus inicios, así lo demuestran los diferentes informes encontrados sobre los avances de las actividades, aunque en los últimos tres años no se encontró la continuidad en los reporte de seguimiento y control.
6. Para el Objetivo 1 del proyecto se cumplió con el alcance del mismo, sin embargo no se pudo aplicar el trabajo realizado en el proyecto por una incompatibilidad tecnológica a la que no se le pudo dar una solución y llevo a utilizar otros recursos tecnológicos para la operacionalización del alcance planteado en el proyecto.
7. El Objetivo 3 del proyecto se realizaron consultorías que sirvieron de soporte para fortalecer la DASE. Mientras que en el objetivo 4 se trabajó en los lineamientos para fortalecer la captación de recursos financieros externos y de ayuda de organismo internacionales, que lamentablemente no se ha puesto en funcionamiento todavía.
8. Con la administración actual del GAD de Guayaquil se muestra un claro compromiso en el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el proyecto ECU/01/014, así como se evidencio lo mismo en el proyecto ECU/94/005.

Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas las desglosamos a continuación.

Fase de Planificación.

- Debe existir un documento de planificación en donde se cuente con una definición clara del alcance a un nivel específico, acompañado de un cronograma y presupuesto de las actividades y recursos que se van a utilizar en el proyecto.
- Es importante contar con un plan de contratación que me indique las consultorías, obras y compras que se van a realizar en el proyecto, el mismo se lo puede elaborar de manera anual para tener un mayor control de los procesos de contratación según lo establezca el marco regulatorio o el convenio establecido.
- Se debe contar con un mapeo de los actores involucrados en el proyecto que permita definir claramente los beneficiarios directos o indirectos del proyecto.
- La planificación de riesgo es importante tenerlo como parte del documento del proyecto, para generar propuestas que permitan mitigar o controlar los sucesos que puedan presentarse y afecten negativamente al proyecto.
- Se debe definir el modelo de sostenibilidad administrativa y financieras de los resultados del proyecto.

Fase de Ejecución

- El control de costos del proyecto se lo debe realizar a través de reportes de seguimiento en lo que involucre lo planificado y lo devengado para ver la efectividad de la contratación.
- Evitar realizar varias renovaciones a los contratos de los consultores, denota una mala planificación en los procesos de planificación y organización del proyecto.
- Se debe registrar los cambios que se dan en el transcurso del proyecto, modificando su planificación. cronograma, presupuesto y actividades que se incorporan o sustituyen a una antigua planificación.

Fase de Seguimiento

- Se deben establecer el mecanismo de control y reportes del seguimiento del proyecto que permitan ver los desfases que se pueden ocasionar y ser una herramienta para tomar las correcciones del caso en un momento oportuno.

Fase de Cierre

- Para el cierre de las contrataciones se debe realizar un informe en el cual se indique que se ha cumplido con el producto especificado en el plan de contrataciones, con el fin de ver grado de cumplimiento de lo que se ha entregado
- La información de un proceso se debe archivar en una sola carpeta que permita la búsqueda de la documentación pertinente para el control

Recomendaciones:

Como recomendaciones se plantea lo siguientes puntos:

1. En la planificación del proyecto se recomienda establecer una línea base que permita tener indicadores coherentes que permitan medir el impacto del alcance del proyecto, metas intermedias y la gestión de las actividades. En caso de no poder hacerlo es recomendable ponerlo como la primera actividad de inicio del proyecto.
2. Debe existir una planificación anual de las actividades, la cual se encuentre desglosada por meses y las especificaciones de los recursos que se utilicen en el proyecto, para el control y seguimiento del mismo.
3. Bajo los avances tecnológicos actuales se recomienda tener un soporte digital de toda la documentación pertinente del proyecto, con el fin de agilizar los procesos de seguimiento y control del mismo
4. En el proyecto se pudo observar la contratación de consultores que daban un soporte técnico y asesoramiento en las actividades del proyecto, los mismo que por la necesidad de continuar con la ejecución se les renovaba el contrato varias veces, bajo el esquema legal de la contraloría de nuestro país es recomendable que estas personas formen parte de la institución con un contrato que muestre una relación de dependencia, ya que sus actividades involucran acciones específicas de la gestión del proyecto.
5. Se recomienda mantener un registro de las personas involucradas en el proyecto que permita en un futuro realizar un seguimiento adecuado del proyecto.

Anexos

Anexo 1: Carta del Proyecto ECU/01/014

Anexo 2: Convenio Marco

Anexo 3: Contrato

Anexo 4: Metodología de Aplicación

Anexo 5: Formato de entrevista



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

AG-2002-35808
Octubre 16 del 2002

Señora
Aase Smedler
REPRESENTANTE RESIDENTE
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO-PNUD
Quito

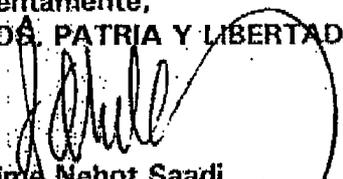
De mi consideración:

En atención a la comunicación recibida en este despacho el 17 de septiembre del 2002, enviada por el Sr. Alberto Paranhos, Oficial Principal, en Misión en Guayaquil, haciendo llegar una propuesta de borrador para la Carta-Acuerdo que deberá ser firmada entre esta Municipalidad de Guayaquil y UN-Habitat, para la implementación del proyecto ECU/01/04, adjunto sírvase encontrar copia del oficio DAJ-SP-2002-06679 de octubre 15 del 2002, que me han hecho llegar el Procurador Síndico y la Asesora Técnica Principal del Proyecto ECU-94-005, señores Dr. Miguel Hernández T. y Dra. Rosalba Medina Silva, respectivamente, manifestando su acuerdo a la suscripción de la citada Carta-Acuerdo, lo que permitiría la consecución del proceso por parte de Naciones Unidas.

Por lo expuesto, mucho agradeceré disponer se proceda a emitir el documento definitivo para la firma conjunta.

Válgome de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

cc: Ec. Luis Carrera del Río, PRESIDENTE DE LA COMISION DE SUPERVISION DEL PROYECTO ECU-94-005
Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SINDICO
Dra. Rosalba Medina, ASESORA TECNICA-PRINCIPAL PROYECTO ECU-94-005

TOTAL P.02



**Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**

DAJ-SP-2002-06679

[Handwritten signature]
46426

Señor Abogado
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho

Ref.:AG-2002-32369
Septiembre 18 del 2002

Señor Alcalde:

Ponemos en su conocimiento que hemos procedido a la revisión del borrador de la Carta- Acuerdo a ser firmada entre la M. I. Municipalidad de Guayaquil y UN-Habitat , para la implementación del proyecto ECU/01/014, el mismo que le fuera remitido por el señor Alberto Paranhos, Oficial Principal en misión en Guayaquil.

De la revisión del documento se determina que el mismo se encuadra a los lineamientos requeridos para la complementación y sustitución del proyecto ECU/01/04 así como el apoyo técnico para el programa establecido por Naciones Unidas para los asentamientos humanos (UN-Habitat).

Por tal razón, somos del criterio que bien podría realizarse la suscripción de la citada Carta-Acuerdo lo que permitiría la consecución del proceso por parte de Naciones Unidas.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Miguel Hernández Terán
**PROCURADOR SINDICO
MUNICIPAL**

[Handwritten signature]
Dra. Rosalba Medina Silva
**ASESORA TÉCNICA PRINCIPAL
PROYECTO ECU-94-005**

MHT/DVS/xcb

8



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL ECUADOR.

Comparecen en la celebración del presente Convenio Marco de Cooperación interinstitucional, por una parte, la **Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil**, representada judicial y extrajudicialmente por los señores abogado Jaime Nebot Saadi, **Alcalde de Guayaquil**, y el doctor Miguel Hernández Terán, **Procurador Síndico Municipal**, y, por otra parte, el **Sistema de las Naciones Unidas**, representado por el **Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el Ecuador**, señor René Mauricio Valdés y los **Representantes de las Agencias acreditadas en el país**, quienes libre y voluntariamente acuerdan en celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

- 1.1) La M. I. Municipalidad de Guayaquil y varias agencias del Sistema de las Naciones Unidas han venido desarrollando una serie de actividades relacionadas con sus objetivos, en áreas como el fortalecimiento institucional, movilidad y asesoría en desarrollo social a través del PNUD y de UN HABITAT, programas de salud a través de OPS, apoyo técnico en temas de infancia a través de UNICEF, entre otras agencias, propendiendo todas las actividades desarrolladas en conjunto a conformar una ciudad por un desarrollo humano sostenido.
- 1.2) En julio del año 2003, los organismos que componen el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador suscribieron con el Gobierno del Ecuador el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés). En este Marco se establece una respuesta colectiva y coordinada por parte del sistema ONU ante la problemática y las prioridades del país. El UNDAF determina las áreas de cooperación priorizadas y las estrategias de apoyo que el sistema en su conjunto llevará adelante, así como las principales líneas de acción que seguirá junto con los resultados esperados de su intervención.

En su afán de apoyar al Ecuador en la superación de la inequidad y la exclusión, promoviendo la vigencia plena de los derechos humanos, el

W

Handwritten signatures and initials, including 'RA' and 'R A'.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

Pàg. No. 2

Sistema de las Naciones Unidas priorizó en el UNDAF tres áreas de cooperación, dentro de las cuales la búsqueda de la equidad de género y la promoción de la interculturalidad son ejes transversales imprescindibles. Las áreas de cooperación se alinean de manera directa con los compromisos y objetivos asumidos por el Ecuador al suscribir la Declaración del Milenio en septiembre del año 2000. Las tres áreas son:

Reducir la pobreza y el hambre a través del acceso a servicios sociales básicos de calidad y a actividades productivas, incluyendo temas como el fomento de una política adecuada de inversión social; la eliminación de la extrema pobreza; la promoción de una educación básica de calidad y de una salud para todos y todas con equidad; el acceso universal a alimentos básicos y nutritivos de manera oportuna; la generación de oportunidades de empleo remunerado y medios de vida productivos, teniendo en cuenta la equidad de género.

Garantizar la sostenibilidad ambiental, incluyendo temas como la promoción del acceso, uso y manejo equitativos de los recursos naturales; el combate a la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental, en el marco de la búsqueda de un modelo de producción y consumo sustentables.

Fortalecer la gobernabilidad democrática y la transparencia, incluyendo temas como el fortalecimiento de la gestión pública y la administración de justicia; una política fiscal redistributiva, sustentable; el traslado de competencias y recursos a gobiernos y actores locales; la promoción de la participación ciudadana y los mecanismos de conexión entre la población y las instituciones de gobierno, particularmente aquellos que viabilicen la rendición de cuentas; y la promoción y defensa de los derechos humanos y la asistencia a la población refugiada.

- 1.3) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por los 189 países miembros de la Asamblea General de la Naciones Unidas en el año 2000, son los siguientes:



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

Pág. No. 3

Para el año 2015, los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a:

Objetivo 1. Reducir la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

- Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.

- Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna.

- Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

- Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA.
- Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

- Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.
- Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en las normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

Pàg. No. 4

- 1.4) La M. I. Municipalidad de Guayaquil y los organismos que componen el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador mantienen una estrecha cooperación bilateral en diversas áreas relacionadas con el desarrollo de la población del cantón Guayaquil. Es de interés de las partes ampliar y fortalecer esta cooperación en el futuro, bajo el amparo del presente Convenio Marco.

SEGUNDA.- OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO

Establecer un marco ordenador que fortalezca las líneas de cooperación existentes y futuras entre la M. I. Municipalidad de Guayaquil y el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, con el fin de coordinar y potenciar sus intervenciones orientadas a mejorar la calidad de vida, las oportunidades y el ejercicio de los derechos de quienes residen en el ámbito geográfico del cantón Guayaquil.

TERCERA.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONVENIO

Bajo las consideraciones señaladas, las partes se comprometen a unir, de manera coordinada y complementaria, esfuerzos institucionales para:

- Facilitar la planificación y ejecución de políticas públicas orientadas al logro de los objetivos de desarrollo del milenio a nivel local.
- Fortalecer la capacidad municipal para la ejecución de dichas políticas públicas.
- Establecer los mecanismos necesarios para el monitoreo en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio a nivel local.
- Apoyar la construcción y fortalecimiento de redes internas y externas del Municipio.

CUARTA.- COMPROMISOS DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

- 4.1) Incorporar de manera explícita los compromisos asumidos por el Ecuador en la Cumbre del Milenio dentro de los ejes de acción municipal.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

Pàg. No. 5

- 4.2) El Coordinador del Proyecto (PNUD – UN HABITAT – MIMG), apoyará a la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador como punto de enlace y coordinación entre el sistema ONU y la MIMG, para el procesamiento y atención de las acciones de cooperación
- 4.3) Establecer los mecanismos operativos internos para la correcta ejecución del Convenio y para la articulación con los convenios suscritos bilateralmente con los organismos del Sistema de Naciones Unidas que se encuentren vigentes.
- 4.4) Facilitar la transferencia de las “mejores prácticas” conseguidas en las áreas de apoyo del Sistema de Naciones Unidas hacia otros gobiernos seccionales.
- 4.5) Definir un mecanismo que permita una rendición de cuentas anual sobre los avances del convenio.

QUINTA.- COMPROMISOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL ECUADOR

El Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, a través de sus agencias:

- ACNUR. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- BM. Banco Mundial.
- FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- OPS-OMS. Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud.
- PMA. Programa Mundial de Alimentos.
- UNDP. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- UN-HABITAT. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNIFEM. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Se compromete a:



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

Pàg. No. 6

- 5.1) Coordinar de manera interagencial, a través de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador, los programas de cooperación bilaterales que se acuerden con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, con el fin de obtener sinergias entre los mismos.
- 5.2) Brindar asesoramiento técnico especializado y capacitación para el logro de los objetivos planteados en el presente convenio.
- 5.3) Apoyar al personal municipal para la formulación de proyectos y programas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, a nivel local, así como la elaboración y revisión de la normativa correspondiente.
- 5.4) Colaborar con la M.I. Municipalidad de Guayaquil en la consecución de los recursos necesarios, según corresponda, para el logro de los objetivos planteados en el numeral correspondiente.
- 5.5) Promover la articulación entre instancias y organizaciones y la conformación de redes.
- 5.6) Capacitar y transferir al personal contraparte de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, tecnologías de conocimiento, basadas en experiencias exitosas en procesos de gestión municipal.

SEXTA.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Con el fin de evaluar conjuntamente el progreso de las actividades conjuntas, se realizará una reunión anual entre los firmantes, o sus representados, del presente convenio.

SÉPTIMA.- ARREGLOS DE EJECUCIÓN

La implementación de las actividades que se acuerden en base al presente convenio, será realizada mediante los instrumentos programáticos y operativos que cada una de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador emplee para el efecto, siempre coordinadas en forma integral a través del Proyecto ECU/01/014.

OCTAVA.- PLAZO

Las partes convienen en establecer un plazo de tres años para el presente convenio, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado si existiere acuerdo entre las partes, el mismo que deberá manifestarse mediante comunicación escrita.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

Pàg. No. 7

NOVENA.- AUTORIZACIÓN

El presente convenio marco de cooperación fue sometido a conocimiento del M. I Concejo Cantonal de Guayaquil el 26 de octubre del 2006.

DÉCIMA.- MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo o darse por terminado si una de las partes considera que existen motivos justificados para ello, debiendo dirigir una comunicación escrita a la otra parte, en la que se manifieste esa intención, con una anticipación de sesenta (60) días como mínimo, acompañando los documentos que respalden su pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Resolución Amigable:

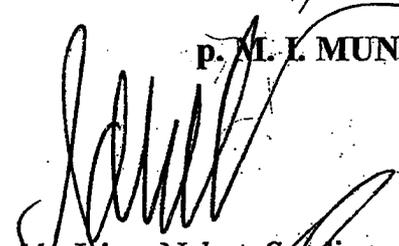
Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver en forma amigable cualquier disputa, controversia o reclamo que surgiese en relación con el presente Convenio o con alguna violación, rescisión o invalidez vinculada al mismo.

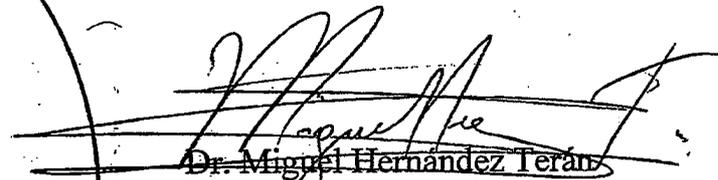
DÉCIMA SEGUNDA.- PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Nada que estuviere estipulado en el presente convenio o que con él se relacionare, se considerará como renuncia, expresa o implícita, a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas o de sus órganos subsidiarios.

Para constancia de todo lo estipulado, las partes firman en la ciudad de Guayaquil, a los... 27 de octubre del 2006

p. M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.


Ab. Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL


Dr. Miguel Hernández Terans
PROCURADOR SÍNDICO

QA

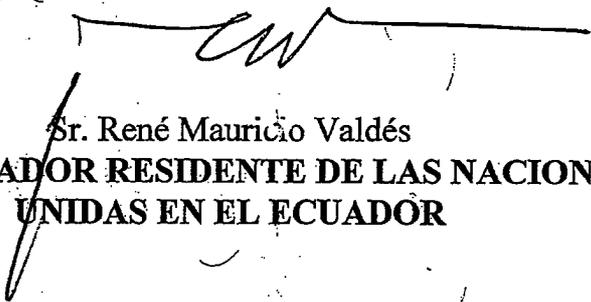


MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

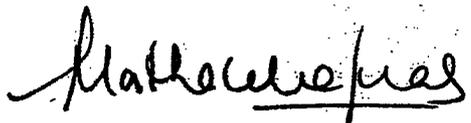
ALCALDIA

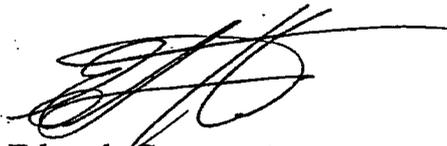
Pàg. No. 8

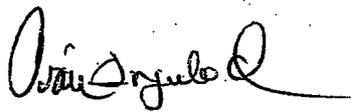
p. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

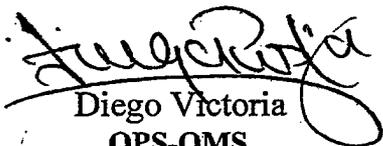

Sr. René Mauricio Valdés
COORDINADOR RESIDENTE DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL ECUADOR

p. LAS AGENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS ACREDITADAS EN EL PAÍS


Martha Juárez
ACNUR
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS


Eduardo Somensato
BM.
BANCO MUNDIAL


Iván Angulo
FAO
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN


Diego Victoria
OPS-OMS
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.


Helmut Rauch
PMA
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS


Luca Renda
UNDP
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

9



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

ÚLTIMA FOJA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL ECUADOR.

Andrew Radolf

UNESCO

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y
LA CULTURA

Mercedes Borrero

UNFPA

FONDO DE POBLACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS

Jorge Gavidia

UN-HABITAT

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Cristian Montenegro

UNICEF

FONDO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA INFANCIA

Daizen Oda

UNV

VOLUNTARIOS DE LAS
NACIONES UNIDAS

Moni Pizani

UNIFEM

FONDO DE DESARROLLO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER



CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CONTRATISTA INDIVIDUAL

No: IC/2012/0164

El presente contrato celebrado el día **10 de septiembre de 2012** entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el "PNUD") quien actúa a pedido del Proyecto P/00012295 - "Proyecto Fortalecimiento Municipio de Guayaquil, FII"; y **ROSETO BARZOLA CHRISTIAN XAVIER** (en adelante denominado "el Contratista Individual") portador(a) de la Cédula de Identidad No. 0914657861, de nacionalidad ecuatoriano, con domicilio en Ciudad Celeste, La Marina Mz 13, Villa 9, Guayaquil - Ecuador, teléfono: 097096885.

VISTO que el PNUD/Proyecto P/00012295 desea contratar los servicios del Contratista Individual bajo los términos y condiciones establecidas a continuación, y;
CONSIDERANDO que el Contratista Individual se encuentra preparado y dispuesto a aceptar este Contrato con el PNUD/Proyecto P/00012295, conforme dichos términos y dichas condiciones,
A CONTINUACIÓN, las Partes acuerdan por el presente, lo siguiente:

1. Características de los servicios

El Contratista Individual deberá prestar los servicios de: **EVALUACION DEL PROYECTO ECU/01/014** como se describen en los Términos de Referencia, los cuales son parte integral de este Contrato y el cual se adjunta como Anexo 1.

2. Duración

El presente Contrato Individual comenzará el **10 de septiembre de 2012**, y vencerá una vez que se cumpla satisfactoriamente con los servicios descritos en los Términos de Referencia mencionados arriba, pero no más tarde del **09 de noviembre de 2012**, a menos que sea rescindido previamente conforme a los términos del presente Contrato. El presente Contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales que se encuentran disponible en la página web del PNUD (<http://www.undp.org/procurement>) y que se adjuntan al presente como Anexo II.

3. Consideraciones

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista Individual en virtud de los términos del presente Contrato, en los que se incluye, a no ser que se ha especificado de otra manera, el PNUD/Proyecto 00012295 deberá pagar al Contratista Individual una cantidad total de **US\$8,000.00 (Ocho mil 00/100 dólares de Estados Unidos de América) más IVA**. Los pagos deberán realizarse seguidos de una certificación del PNUD/Proyecto 00012295 que los servicios relacionados con cada uno de los productos entregables han sido alcanzados, si fuese el caso, antes o en la fecha establecida en el cronograma que se especifica a continuación:

PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA ENTREGA	VALOR
Informe borrador	26 de octubre de 2012	US\$5,600.00 más IVA
Informe final, estructurado de la siguiente forma: Resumen Ejecutivo Concepto y Diseño del Proyecto Implementación del Proyecto Resultados del Proyecto y Sustentabilidad Lecciones aprendidas Recomendaciones	9 de noviembre de 2012	US\$2,400.00 más IVA

Si viajes imprevistos fuera del Lugar(es) de Destino (y no contemplados en los Términos de Referencia) son requeridos por el PNUD/ 00012295, y bajo acuerdo previo por escrito; dicho viaje deberá ser sufragado por el PNUD/ 00012295 y el Contratista Individual recibirá un *per diem* que no exceda la tarifa de subsistencia diaria

¹ Para pagos que no están basados a una suma global por productos, se debe indicar el número máximo de días/horas/unidades trabajados así como cualquier otro pago (viaje, per diem) y el correspondiente honorario en la tabla de Productos Entregables de arriba



Al servicio
de las personas
y las naciones

En caso de que existan dos monedas, el tipo de cambio empleado será el oficial tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al día en el que el PNUD indique al banco efectuar el/los pago/s.

4. Derechos y Obligaciones del Contratista Individual

Los derechos y deberes del Contratista Individual se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo sus Anexos. Por consiguiente, el Contratista Individual no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o derecho, a excepción a lo que se dispone expresamente en el presente Contrato. El Contratista Individual se responsabiliza por reclamos de terceros que surjan de actos u omisiones por parte del Contratista Individual en el curso de su desempeño del presente Contrato; y bajo ninguna circunstancia deberá tomarse al PNUD 00012295 como responsable de dichos reclamos de terceros.

5. Beneficiarios

El Contratista Individual designa a **Adriana Estefanía Ferruzola Veliz**, Cédula de Identidad No. 0922744750 con domicilio en Ciudad Celeste, La Marina Mz 13, Villa 9 como beneficiario de cualquier suma adeudada en virtud del presente Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras presta los servicios del presente. Esto incluye el pago de cualquier servicio incurrido de seguro de responsabilidad civil atribuibles a la ejecución de servicios al PNUD.

EN FE DE LO CUAL, las Partes mencionadas otorgan el presente Contrato.

En virtud de la firma del presente, yo, el Contratista Individual conozco y acuerdo haber leído y aceptado los términos del presente Contrato, incluyendo las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales disponible en el sitio web del PNUD (<http://www.undp.org/procurement>) y adjunto como Anexo II que forman parte integral del presente Contrato; y del cual he leído y comprendido y acordado a cumplir conforme a los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de Octubre de 2003, titulado "Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual" y el ST/SGB/2002/9 del 18 de Junio de 2002, titulado "Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los Funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión".

FUNCIONARIO AUTORIZADO:
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
A Pedido del Proyecto 00012295

Nombre: **Diego Zorrilla**
Representante Residente

Firma: _____

Fecha: _____

CONTRATISTA INDIVIDUAL:

Nombre: **ROSERO BARZOLA CHRISTIAN XAVIER**

Firma: _____

Fecha: **01/Oct/2012**

CONTENIDO

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	2
2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA	3
3. ALCANCE DE LA EVALUACION	4
4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN	5
5. METODOLOGÍA.....	6
6. CRONOGRAMA Y CONDICIONES	8

1. ANTECEDENTES

El proyecto (ECU/01/O14), trabajado conjuntamente con el sistemas de las Naciones Unidas en el Ecuador, se concentró en los siguientes objetivos: apoyar la implementación de los nuevos procesos administrativos, técnicos y financieros de la Municipalidad de Guayaquil; apoyar las iniciativas tendientes a lograr un transporte público más eficiente y con más calidad, incorporando estándares de reducción del impacto ambiental; apoyar la consolidación de la Dirección de Acción Social y Educación como punto focal municipal para la coordinación y promoción de la acción social local, en concertación con los actores del desarrollo; apoyar el proceso de consecución de fondos no reembolsables emprendidos por la MIMG. Estos objetivos cumplidos en su mayor parte fueron ampliados y se trazaron nuevas actividades en los marcos de las ampliaciones solicitadas por la Municipalidad de Guayaquil relacionadas con los objetivos de fortalecimiento institucional, movilidad y asesoría en desarrollo social, programas de salud, apoyo técnico en temas de infancia, todo ello propendiendo a un desarrollo humano sostenido.

En octubre del año 2006 se firmó el convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, cuyo objetivo general es el de establecer un marco ordenador que fortalezca las líneas de cooperación existentes y futuras entre la M. I. Municipalidad de Guayaquil y el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, con el fin de coordinar y potenciar sus intervenciones orientadas a mejorar la calidad de vida, las oportunidades y el ejercicio de los derechos de quienes residen en el ámbito geográfico del cantón Guayaquil.

En cuanto al Proyecto ECU/O1/O14 los logros se sintetizan en una visión hacia lo social, en el cual se observa la creación de la Dirección de Acción Social y Educación, se implementan las primeras dos troncales del Sistema Metrovía, para lo cual el Proyecto desarrolló una serie de estudios preliminares y definitivos en aspectos arquitectónicos, de Ingeniería, ambientales, entre otros; se promueve una política pública local en respuesta al VIH SIDA y se asiste a la Municipalidad en temáticas de cooperación internacional y planificación participativa. Los resultados alcanzados por el proyecto son los siguientes:

- Diseño y validación del Modelo de Acción Social de Guayaquil
- Capacitación a los equipos de la Municipalidad en temas relacionados con Desarrollo Humano y Reducción de la Pobreza.
- Formulación por parte de funcionarios municipales del “Estado de Situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guayaquil.
- Realización del Estudio sobre la pobreza en Guayaquil.
- Diseño de un modelo de Planificación Barrial.
- Evaluación del Programa “Aprendamos”.
- Formulación de la línea de base del Cantón Guayaquil.
- Capacidades Institucionales en respuesta al VIH /SIDA.
- Conformación del Comité Interdireccional Municipal en respuesta al VIH/SIDA y estructuración de la campaña de transmisión vertical en apoyo a la estrategia nacional del Ministerio de Salud Pública.
- Capacitación de funcionarios municipales en manejo de software para operación de visualizador de información del SIGMU y pasantía de funcionarios de las dependencias de Salud, Acción Social y Recursos Humanos en Rosario - Argentina en la temática de VIH/SIDA.
- Diseño del Sistema de Transporte masivo (Metrovía)

- Diseño de Programas de prevención y atención a los asentamientos precarios
- Asistencia técnica para el diseño del sistema de transporte de la ciudad y de las troncales.
- Asesoría Técnica Internacional a la Fundación de Transporte.
- Asistencia técnica nacional e internacional a la implementación de la troncal 1 y las planificaciones de las troncales 2 y 3 del Sistema Metrovía. En el mismo componente de transporte se apoyó a la Dirección de Ordenamiento e Infraestructura Territorial en el diseño de un proyecto piloto de transporte no motorizado (ciclo rutas).
- Desarrollo del plan piloto del SIGMU (Sistema de información Georeferenciado Municipal) enfocado en el casco central de la ciudad conteniendo diversa información de nueve dependencias municipales.
- Asistencia técnica preparatoria para proceso de elaboración de un manual y política de prevención de riesgos y desastres.

En el marco de los resultados expuestos se han planteado los términos de referencia de la consultoría, enmarcados en los siguientes puntos:

- Cumplir con el marco de cooperación del sistema ONU en el Ecuador.
- Analizar la relevancia de los objetivos de desarrollo, los objetivos específicos y los resultados previstos en el documento del Proyecto y sus revisiones posteriores.
- Conocer los resultados alcanzados, así como las fortalezas y debilidades de las actividades desarrolladas.
- Identificar prácticas efectivas de gestión y extraer lecciones que permitan replicarlas y mejorarlas en otros proyectos de cooperación.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

2.1. Objetivo General

El Objetivo General de la Consultoría es realizar la Evaluación Final del Proyecto ECU/O1/O14, a fin de determinar los efectos y logros alcanzados en la ejecución del mismo. Dicha evaluación analizará los avances en el logro de metas y los productos del proyecto en función de los indicadores a nivel de sus componentes establecidos en el marco lógico; evaluar los impactos esperados, costos y beneficios; el ritmo de desembolsos; la efectividad de esquema de ejecución y administración; y, determinar las lecciones aprendidas y proponer acciones para futuros proyectos.

2.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de esta evaluación deberán enmarcarse dentro de los componentes del proyecto, los cuales son:

- Determinar si los objetivos, resultados y los avances logrados en los indicadores tal como está descrito en el diseño de la propuesta y en el marco lógico del proyecto, fueron alcanzados y cumplidos a satisfacción;
- Evaluar el esquema de ejecución del proyecto, en relación al planteado durante su diseño, así como de los cambios ocurridos durante su ejecución.

- (iii) Identificar las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones para futuras operaciones a los proyectos de cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador;
- (iv) Evaluar en términos de eficiencia, el desempeño general del equipo involucrado en la ejecución del proyecto.
- (v) Realizar el análisis económico (costo/beneficio) de las inversiones realizadas

3. ALCANCE DE LA EVALUACION

El alcance de los servicios de la presente consultoría tiene relación con la relevancia continua, niveles de eficiencia, efectividad, sostenibilidad, lecciones aprendidas y los aspectos financieros. En este sentido, la evaluación examinará específicamente los siguientes aspectos

- **Cambios de contexto y revisión de supuestos (relevancia):** ¿Qué problemas y factores internos y externos han ejercido influencia en el diseño del proyecto, en la respuesta de los grupos beneficiarios y en el Municipio de Guayaquil para lograr los objetivos proyectados, especialmente en lo referente al proyecto. ¿Fueron relevantes las metas del proyecto dado el contexto político, económico, y financiero y los objetivos propuestos? ¿Respondió el proyecto a las necesidades nacionales? ¿Qué tan vigente y válido fue el diseño del proyecto desde su elaboración original y se puede identificar su contribución o no al alcance de los objetivos establecidos?
- **Resultados en términos de productos (outputs) logrados (efectividad):** ¿El proyecto ha alcanzado el número esperado de beneficiarios? ¿Cuáles son los impactos y la relevancia del proyecto? ¿Los beneficiarios están satisfechos con la calidad y la entrega de los servicios? En el caso no afirmativo, ¿de qué manera los servicios no satisficieron las expectativas de los beneficiarios? ¿Específicamente en qué aspectos no estuvieron satisfechos los beneficiarios? ¿Qué mejoras concretas o cambios se dieron para que se logren los resultados? La evaluación será apoyada con un proceso de consulta en campo (encuestas, reuniones, etc.) a los grupos de actores y beneficiarios.

La Evaluación se la hará sobre los indicadores de los productos de la matriz de resultados. Además de la constatación del cumplimiento de los indicadores del proyecto, se requiere también un análisis cualitativo de lo que el logro (o no) de dichos indicadores implica y un análisis cuantitativo de costos y beneficios de una muestra representativa de las inversiones realizadas dentro del proyecto.

- **Evaluación de resultados (efectividad):** Se considerarán los siguientes criterios a nivel de propósito del Proyecto: (ii) Relación de Causalidad; (iii) Eficiencia; (iv) Recuperación de la inversión. Es decir, ¿de qué manera el componente contribuyó al alcance de la meta y medir hasta qué punto la intervención produce o produjo los beneficios o ingresos que tenía que producir, según el diseño y la planificación original de la actividad?; ¿se obtuvieron los objetivos deseados o si también surgieron consecuencias no deseadas? ¿Cuáles han sido las actividades realizadas por el proyecto que ha generado mayor impacto y beneficiarios?
- **Aspectos de ejecución:** Describir y evaluar el esquema de ejecución del proyecto, considerando el contexto institucional existente. Prover de información

acerca de los problemas e imprevistos enfrentados por el Municipio de Guayaquil y las medidas que se tomaron para remediarlos (ya sean administrativos, operativos, financieros, políticos, económicos, estratégicos, culturales, etc.). Se deberá identificar la situación operativa del ejecutor y el desempeño e involucramiento de los organismos co-ejecutores y el cumplimiento de las contrapartes

- **Sostenibilidad:** Se determinará el nivel de sostenibilidad de las inversiones del proyecto. ¿Si se espera que los efectos del proyecto permanecerán en el tiempo? ¿Si las entidades y organizaciones beneficiarias están en la capacidad de poder cumplir con los compromisos adquiridos y sostener el proyecto u obra que se financió?
- **Lecciones aprendidas:** Proveer información acerca de las condiciones económicas/ políticas/ financieras que existieron y que deberán existir, el nivel de capacidad institucional de la unidad ejecutora, el nivel requerido de participación de los beneficiarios y de cumplimiento de compromisos, y otros factores de éxito que deberán estar presentes de modo que puedan ser considerados en otros proyectos de esta naturaleza en el futuro.
- **Aspectos financieros:** Se analizará la ejecución financiera del proyecto. La información que se generará será en relación al ritmo de desembolsos según los Planes Operativos Anuales, es decir que se determinará el grado de ejecución anual del programa en su conjunto separado por fuente de financiamiento (monto desembolsado por año respecto al monto originalmente planteado en el cronograma original de desembolsos) y se medirá el cumplimiento de metas cualitativas y cuantitativas previstas en el programa y la viabilidad de las mismas.

4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Informes (o productos) a ser presentados por esta consultoría son los detallados en los Términos de Referencia, que resumidamente son los siguientes:

- a) **Resumen Ejecutivo:** El resumen ejecutivo explicará brevemente cómo la evaluación fue llevada a cabo, así como hacer un recuento de los contenidos del reporte y sus hallazgos.
- b) **Concepto y Diseño del Proyecto:** Esta sección contendrá el contexto del problema que el proyecto trató. Describirá qué tan eficientemente el concepto y diseño del proyecto pueden enfrentaron la problemática, con un énfasis en la consistencia y lógica de la estrategia del proyecto y el marco lógico.
- c) **Implementación del Proyecto:** En esta sección, se detallará si las actividades y los resultados fueron completados dentro del presupuesto y a tiempo según el plan de trabajo. Se evaluará los mecanismos de información y disseminación en la implementación del proyecto y el contexto de la participación de co-ejecutores en el manejo, enfatizando en: (i) Monitoreo y Evaluación; (ii) Planificación Financiera; (iii) Modalidades de implementación y ejecución; y, (iv) Calidad y oportunidad de los insumos de UNDP y el Municipio de Guayaquil.

- d) **Resultados del Proyecto y Sustentabilidad:** Esta sección presentará una valoración de qué tan exitoso ha sido el proyecto en cuanto al logro de sus objetivos inmediatos y de desarrollo. También responderá a la pregunta: ¿Qué pasó y por qué?
- e) **Conclusiones:** Listado de los principales puntos o conclusiones de la evaluación.
- f) **Lecciones aprendidas:** Un listado de las lecciones que pueden ser útiles al proyecto o a otros proyectos. Las lecciones confirman o desafían la validez de la teoría sobre la cual se diseñaron las intervenciones del proyecto, al compararlo con observaciones de la implementación actual.
- g) **Recomendaciones:** Las recomendaciones que se le dan al proyecto.
- h) **Lista de Anexos:** Términos de referencia, itinerarios, personas entrevistadas, resumen de visitas de campo, entre otras.

5. METODOLOGÍA

El proceso de evaluación se lo realizará a través de un análisis secuencial del proyecto, empleando procedimientos de investigación social para identificar si éste ha venido operando en la forma planeada, como también para conocer con precisión si ha beneficiado a la población que realmente requería sus servicios. El procedimiento a seguir se establece a continuación:

- Investigación documental, especialmente sobre los estudios ex-ante, los informes de avance, el Informe de Término de Proyecto, los registros y estados financieros y la información sobre productos y resultados.
- Recopilación de información estadística sobre el proyecto y su entorno.
- Verificación y comprobación de hipótesis por observación directa
- Recolección de información por visitas a terreno y entrevistas con los diferentes actores sociales relacionados con el proyecto y su ambiente.
- Procesamiento, estimación y análisis de indicadores de evaluación ex-post vs ex-ante

La metodología diseñada comprende el análisis del ciclo del proyecto mediante la verificación de los siguientes 20 aspectos:

1. El problema o necesidad identificada
2. El proyecto como solución al problema (pertinencia)
3. Objetivos del proyecto (% de cumplimiento de objetivos)
4. Cobertura (Índice de Cobertura ex-post/ex-ante)
5. Déficit (Índice = déficit sin proyecto/déficit con proyecto)
6. Dimensionamiento (adecuado, sobre o subdimensionamiento?)
7. Localización (análisis ex-ante; adecuada y cumplida?)
8. Aspectos técnicos (análisis ex-ante; cumplimiento de especificaciones)
9. Aspectos ambientales (análisis ex-ante; balance ambiental ex-post)
10. Aspectos institucionales (capacidad para la ejecución y para la operación)
11. Costos de inversión (Índice de Costos = IC)
12. Tarifas o precios (Fijación, viabilidad, actualización y cumplimiento)
13. Esfuerzo de financiación (de la entidad ejecutora, adicional al crédito)

14. Desembolsos (Grado de cumplimiento según cronograma y análisis de factores)
15. Ejecución (Índice de Cumplimiento Temporal = ICT)
16. Evaluación económica (Análisis ACB y/o ACE)
17. Evaluación financiera (Indicadores de rentabilidad)
18. Condiciones particulares exigidas (en los casos de exigencias por otros aportantes)
19. Sostenibilidad (análisis integral sobre condiciones de continuidad y expansión)
20. Impacto del proyecto (Verificación de Eficacia en función del problema y del entorno).

Para el desarrollo de la consultoría se utilizarán las siguientes herramientas:

HERRAMIENTAS	PROCESO
Ficha de contraste Ex-post vs Ex-ante	Consta de tres aspectos para el análisis: <ul style="list-style-type: none"> • Información ex-ante del proyecto. • Resultados ex-post y verificación del nivel de cumplimiento de lo estipulado ex-ante, y • Discrepancias y conclusiones sobre la situación analizada.
Guía de entrevista	Apoya la captación de respuestas a seis aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad: permitirá establecer para un agente específico la prioridad del proyecto respecto a otros. • Participación: establecerá la manera como participó o no participó el agente en el proyecto. • Beneficio: determinará si el proyecto brinda beneficios al agente respectivo. • Perjuicio: determinará si el proyecto afecta negativamente al agente respectivo. • Balance: sopesa los dos elementos anteriores y determinará cual de ellos predomina con el proyecto. • Satisfacción: establecerá la opinión como ciudadano sobre el proyecto
Guía de observación en terreno	La guía se estructurará de acuerdo con la naturaleza del proyecto, con los aspectos previsible del impacto y con las características físicas que interesa verificar (estado y calidad de la infraestructura, tecnología instalada, dimensiones, estándares, prácticas de uso de las instalaciones, mantenimiento, actitudes de los usuarios).
Matriz para verificación cualitativa de impactos	Esta matriz tiene dos propósitos: <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar el análisis cualitativo de los Indicadores de Eficiencia Económica (Indicador ex-post/Indicador ex-ante) y enriquecer las conclusiones sobre el balance de beneficios generados en los actores locales afectados por el proyecto. • Facilitar el análisis económico en términos cualitativos en los casos en que se dificulte la recolección de información cuantitativa sobre la

	situación ex-post
Tablas para evaluación económica	Estas tablas arrojan los Índices de Eficiencia Económica, descontados los flujos económicos a precios de mercado y constantes, por el cociente entre el indicador ex-post y el indicador ex-ante. Los resultados cuantitativos de los Índices de Eficiencia Económica se confrontan con los resultados cualitativos consolidados en la Matriz de Verificación Cualitativa de la Evaluación Económica Ex-post.
Tablas para evaluación financiera	Las tablas para la evaluación financiera deben permitir realizar tres tipos de análisis secuenciales: <ul style="list-style-type: none"> • Costeo de la operación: En qué medida los ingresos son suficientes para cubrir los costos de operación y mantenimiento. • Impacto en las finanzas municipales: En qué medida el flujo de operación, incluido el servicio de la deuda, no compromete las arcas municipales, es decir, arroja un Valor Presente Neto (VPN) positivo. • Resultado financiero del proyecto: El resultado del flujo financiero neto incluidos todos los ingresos y todos los costos.
Gráfico de indicadores de ejecución	Se calculan los indicadores de ejecución del proyecto
Hoja analítica del proyecto	A través de esta herramienta se evaluará los 20 aspectos establecidos en la metodología

6. CRONOGRAMA Y CONDICIONES

Para la realización del trabajo el Municipio de Guayaquil debe proporcionar la siguiente información:

- Documento de Proyecto.
- Planes operativos.
- Términos de referencia y actas de todos los procesos llevados a cabo por el proyecto.
- Informes y productos de las consultorías y subcontratos llevados adelante por el proyecto.
- Informes y planes de trabajo del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.
- Correspondencia intercambiada entre los actores del proyecto.
- Actas de las reuniones.
- Informes de auditoría del proyecto.
- Otra correspondencia que se considere importante.

El desarrollo del proyecto está previsto para dos meses de ejecución, según lo acordado en la negociación del 23 de agosto del presente año, para lo cual se detalla las actividades:

Formato de entrevista para usuario de Metrovía

P1 ¿Cómo considera Usted que el servicio de Transporte Metrovía beneficia a los ciudadanos Guayaquileños? ¿Cómo cree que se beneficia Usted? Algo más.

P2 ¿Cómo califica o evalúa las acciones que hace el Municipio de Guayaquil respecto al servicio de transporte Metrovía? ¿Por qué le da esa calificación?

P3 ¿Cómo considera que era el servicio de transporte anterior que existía en la ciudad de Guayaquil? ¿Existe una diferencia comparándola con la Metrovía?

P4 ¿Qué impacto considera usted que tiene la realización de esta obra?